

Versión estenográfica de la vigésima octava parte de la Tercera Sesión Extraordinaria del 2021 del Sexto Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Sesión virtual por la plataforma Zoom.

Ciudad de México, a 9 de junio de 2021.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy buenas tardes a todos y a todas. Son las 16:00 horas. Vamos a iniciar con la vigésima octava parte de la Tercera Sesión Extraordinaria del Sexto Consejo Universitario. Voy a iniciar con el pase de lista.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier. Notificó que no se iba a poder conectar.

Bolio Márquez Martha o Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

Gallegos Vargas Israel o Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

Hernández Ramírez Tania Paloma u Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope o Prián Salazar Jesús.

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

Montalvo de la Fuente Karla Paola o Calveiro Garrido Pilar.

Prada Rojas Ingmar Augusto.

Ramírez Fierro María del Rayo o Jiménez García Adriana.

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Buenas tardes. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes o Arias Ortega Miguel Ángel.

Salas Torres Julio César.

Velarde Saldaña Myrna o Calzado López José Lorenzo.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

Tenemos cuatro de 16 del sector académico.

Apolinar Gómez José Javier o Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

Arriaga Cadena Oscar.

Carrillo Meneses Adriana.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Ibáñez Ramos Jovany.

Lunar Hernández Juan Carlos.

Martínez Ortiz Frida Abigail.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Olivares Barrera Mirna.

Olivares Cervantes Mónica.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

Salomón López Daniel o García Carmona Daniel.

Schulz Melchor Zaid Arturo.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo o Cisneros Ortiz Armando.

Viruegas Urbina Diego Brayan.

DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiente). -

Presente y buenas tardes a todos.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiente). -

Adriana Carrillo. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tenemos cinco de 18 del sector estudiantil.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Presente. Buenas tardes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Álvarez Martínez Rosalba.

ROSALBA ÁLVAREZ MARTÍNEZ (Administrativo). -

Presente. Buenas tardes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Hernández José Luis.

Jiménez Barbosa Mercedes.

MERCEDES JIMÉNEZ BARBOSA (Centro Histórico-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mendoza Salas Prudencio.

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No tenemos quórum. Pase de lista en segunda convocatoria a las 16 horas con 30 minutos. Nos vemos más tarde.

Receso de 30 minutos

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy buenas tardes nuevamente a todos y a todas. Son las 16 horas con 30 minutos, voy a proceder con el pase de lista en segunda convocatoria.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier. Notificó que no se iba a poder conectar.

Bolio Márquez Martha o Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

Hasyadeth Borja. Carlos, yo llevo el voto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel o Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

Israel Gallegos. Presente. Llevo el voto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma u Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Mariela Oliva. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope o Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Prián Salazar Jesús. Presente. Llevo el voto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo o Jiménez García Adriana.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Ramírez Fierro. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -
Presente. Buenas tardes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Zornoza Flor Mercedes o Arias Ortega Miguel Ángel.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -
Rodríguez Zornoza Flor Mercedes. Presente. Yo llevo el voto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Salas Torres Julio César.
Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -
Presente. Buenas tardes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Presente. Buenas tardes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tenemos 14 de 16, del sector académico, más la rectora.

Apolinar Gómez José Javier o Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Presente, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana. Aquí andaba Adriana. Me dijo que se iba a tardar en conectar.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Ibáñez Ramos Jovany.

JOVANY IBÁÑEZ RAMOS (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente. Buenas tardes a todos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Ortiz Frida Abigail.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

Salomón López Daniel o García Carmona Daniel.

Schulz Melchor Zaid Arturo.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo o Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Armando Cisneros. Presente, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan. Ahorita se conecta Diego. Ya estaba, pero dijo que andaba inestable la conexión.

De momento serían ocho de 18 del sector estudiantil, faltando de conectarse

Carrillo Meneses Adriana.

Vamos con el sector administrativo, técnico y manual.

Álvarez Martínez Rosalba.

ROSALBA ÁLVAREZ MARTÍNEZ (Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Hernández José Luis.

Jiménez Barbosa Mercedes.

MERCEDES JIMÉNEZ BARBOSA (Centro Histórico-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mendoza Salas Prudencio.

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tenemos tres de cuatro del sector administrativo, técnico y manual.

Voy a pasar lista a las consejeras y a los consejeros que no tienen voto.

Bolio Márquez Martha.

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

Hernández Ramírez Tania Paloma.

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Calveiro Garrido Pilar.

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Está en asesoría, secretario técnico.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Calzado López José Lorenzo.

Huerta Prieto Akin Uriel.

Tenemos 14 de 16 del sector académico, más la rectora; ocho de 18 del sector estudiantil; y tres de cuatro del sector administrativo, técnico y manual. Del sector estudiantil falta que se incorpore a la sesión, ya me había notificado, Carrillo Meneses Adriana y Viruegas Urbina Diego solamente.

Siendo las 16 horas con 36 minutos, inicia la sesión.

Creo que no hay Foro Universitario, entonces podemos votar la continuación de la sesión permanente. ¿Hay propuestas? Proponen el miércoles 16 de junio. Es propuesta única. Es a favor, en contra o abstención respecto a la continuación de la permanente.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtémoc-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtémoc-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepac-Académico). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.
Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -
A favor, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Carrillo Meneses Adriana.
Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiente). -
A favor, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Ibáñez Ramos Jovany.
Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiente). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Corroboro ausencias:

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Se aprueba la continuación de la permanente para el miércoles 16 de junio por 19 votos a favor, cero votos en contra, tres abstenciones y una ausencia.

Vamos a entrar a la discusión de la exposición de motivos del Estatuto del Personal Académico.

Les quiero informar que si revisan su correo electrónico ya les habrá llegado por Info-UACM la versión corregida de estilo y de lenguaje de los títulos del uno al nueve, que fueron aprobados a la fecha de la toma del acuerdo. Ya están en sus correos y Mario dijo que ya no tardan en subirlo a la página de la Universidad, entonces ya lo puede revisar.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Carlos, nada más sí volver a precisar. Fue el lenguaje inclusivo, concordancias y prácticamente estilo. Eso es lo que se modificó nada más.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es correcto.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hay una moción de Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Una moción para aclarar lo que vamos a discutir el día de hoy. Respecto a la exposición de motivos yo tengo un informe de la consulta que hice de la exposición de motivos. Y también quisiera saber si vamos a concluir con el tema de la consulta, porque quedaron pendientes algunos puntos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Su documento de la exposición de motivos está en el correo. ¿Cierto, Mariela?

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No. En el correo está la relatoría del informe de Centro Histórico y yo tengo la que hice a petición de profesores y profesoras de San Lorenzo Tezonco, pero esa no la he enviado.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces ahorita que Vale nos ponga en pantalla el documento y lo atendemos. ¿Le parece?

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sí. Y lo de la consulta yo quisiera saber.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Claro que sí. Mariela, ¿podrías enviar tu documento, por favor? Muy bien. Ya tenemos el documento en pantalla. Mariela, ¿quieres tomar la palabra?

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Carlos, creo que sería pertinente que primero nos pusiéramos de acuerdo. ¿Entiendo que ya empezamos a hacer comentarios?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí. Lo que pasa es que en el Pleno nadie mandó observaciones a la exposición de motivos.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Entonces empezamos. Nada más que nos diga Mariela cómo va a comentar. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mariela, adelante por favor con la lectura de tu documento.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Una pregunta, Mariela. El informe lo vamos a conocer nosotros en este momento, ¿pero la comunidad de San Lorenzo Tezonco ya conoce el informe? Gracias.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

¿Puedo empezar a leer?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Si fueses tan amable.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Informe consulta sobre la exposición de motivos del Proyecto de EPA.

A solicitud de la comunidad académica profesores y profesoras del plantel San Lorenzo Tezonco de ser consultados respecto a la exposición de motivos del Proyecto de EPA, con base en su derecho legítimo y la obligación de los representantes consejeros y consejeras de consultar toda normativa que afecte su trabajo, me di a la tarea como consejera académica del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, plantel San Lorenzo Tezonco, de convocar a consulta con la comunidad académica del plantel San Lorenzo Tezonco con la invitación abierta a otros miembros de la comunidad académica profesores y profesoras, así como estudiantes sobre la exposición de motivos presentada en el proyecto de EPA.

La consulta se realizó el 16 de febrero de 2021 vía sesión de Zoom con la participación de 23 integrantes de la comunidad universitaria. Entre las y los participantes hubo exconsejeros académicos tanto de la tercera, como de la cuarta y quinta legislatura, así como profesores y profesoras de los tres colegios.

Observaciones generales, cuestionamientos y propuestas de la comunidad participante sobre la exposición de motivos.

Se inicio con el cuestionamiento a que la exposición de motivos no recupera el proyecto educativo e institucional de la UACM que se encuentra fundamentado en la Ley de Autonomía. Por ejemplo, el primer párrafo contiene ideas generales que parecen provenir de una idea de la sociología clásica, donde lo exterior se le impone a los sujetos en lugar de considerar lo que sí es el proyecto de Universidad de la UACM, a saber, la construcción colectiva de los espacios y el reto institucional que implica el proyecto educativo. En la exposición de motivos no se ve reflejado el perfil del profesor-investigador o profesora-investigadora de nuestra Universidad en su complejidad y diversidad.

La exposición de motivos es la síntesis de una normativa que tendría que expresar la razón e historia de dicha normativa en el desarrollo de la Universidad y por tanto recuperar el perfil del profesor-investigador o profesora-investigadora y el proyecto de la Autónoma de la Ciudad. Se plantea que se alude a que el trabajo extenso y serio se dio en la cuarta y quinta legislatura y esto no es así. Al menos en la quinta legislatura no hubo un aporte trabajado con seriedad en las comisiones de esa legislatura.

Se advierte nuevamente que a pesar de la crítica expresada por miembros de la comunidad que no se presentaba en la primera consulta la exposición de motivos y que se consultará en la segunda fase, el CU aprobó no hacerlo. Esto, además de violentar la representatividad, implicó obligar a la comunidad a tener una discusión fragmentada del documento con un proceso de aprobación parcial, que atenta contra la legislación universitaria en términos de cómo se tienen que procesar los instrumentos normativos, además de aprobar una metodología de sistematización que dejó fuera varios disensos de ambas consultas.

Asimismo, se reitera que la exposición de motivos es parte consustancial de todo instrumento normativo y no se trata de una mera formalidad, puesto que contienen supuestos jurídicos que se hacen evidentes en las exposiciones de motivos y permiten comprender sus objetivos y sentido.

La exposición de motivos dice que el EPA está elaborado con rigor académico y jurídico, pero no es así. La exposición de motivos no muestra los contenidos reales del EPA, ejemplo de ello es la evaluación docente, mal llamada docente, y las sanciones, entre otras. Hay una priorización de lo administrativo y su instrumentalización a lo largo del documento presentado.

Una profesora plantea que participó en la consulta de Google y nada de lo que comentó en su momento se vio reflejado en el documento presentado, por lo que la siguiente consulta le pareció una simulación. A pesar de reconocer la importancia de contar con un EPA, el espíritu debería haber sido el de la escucha y el trabajo con la comunidad que permitiera una creación constructiva y no un EPA a la carta.

Decir en la exposición de motivos que sólo somos profesores es no decir nada. No aparece en la exposición de motivos con claridad la investigación y que somos profesores-investigadores. Se plantea que hay una retroactividad en esta exposición de motivos, no se está armonizando con el contrato colectivo, la Ley, ni el EGO.

A pesar del seguimiento puntual de propuestas, plantea otra profesora que se han hecho llegar y dicho durante las consultas en un esfuerzo por analizar y aportar, no son bien vistas y se descalifica con toda facilidad diciendo que se trata de querer echar abajo el EPA. Esto no es así, cualquiera que ama este proyecto sabe de la necesidad de crear normativa clara y conducente para cumplir con los retos y fines de la UACM.

En el párrafo primero, por ejemplificar, se establece una definición de la institución muy contraria a esta Universidad y a este proyecto, sin poner en juego la pregunta: ¿Qué hace diferente a nuestra institución? ¿Y por qué?

Hablar de la exposición de motivos es hablar de todo el EPA, de la mirada y visión que se tiene de la educación superior y es fundamental recuperar el sentido alternativo que implica la UACM en su organización y estructura. Es decir, la UACM tiene un carácter innovador y una vocación crítica y humanista, que rescata el valor de uso de la educación por encima del valor de cambio y esto implica un esfuerzo de apertura y cambio mayúsculo, porque el peso del pensamiento hegemónico dado a la educación superior traducido en privilegios y no derechos, atraviesa todas nuestras subjetividades.

Este proyecto de EPA fija una mirada que reforma el proyecto original concibiendo la educación en términos utilitaristas, de vigilancia, reflejo desesperado de poner orden y que corta las alas al propósito innovador de la

UACM. ¿Por qué regresar a la fragmentación, a los garrotes y zanahorias? Se trata de una mirada contraria a lo que concibe el proyecto pedagógico de la Universidad y esto se refleja en una exposición de motivos que falta a la verdad en los distintos momentos legislativos y de discusión de la comunidad universitaria.

Se reitera que no se está en contra de tener una normativa que nos permita crecer como comunidad e institución y sobre todo como un proyecto de cambio en este país. Sin embargo, es necesario decir que esta propuesta de EPA está mal diseñada y revitaliza formas de organización caducas y contrarias al objetivo de la Universidad en su proceso de producción de conocimiento y prácticas.

La exposición de motivos en ese sentido, en la página 4, párrafo segundo, se afirma falsamente que en la cuarta y quinta legislaturas se dieron pasos firmes. En la Comisión de Asuntos Legislativos de la cuarta legislatura no se discutió ni se presentó propuesta alguna de EPA y mucho menos se logró esa discusión en la quinta legislatura, cuya oscura memoria todos conocemos. Se está mintiendo y si se miente en algo tan evidente, es claro que los objetivos de este proyecto de EPA no son benéficos para la Universidad.

Se señala que no se pueden ejercer derechos si no hay claridad en la estructura y no sólo no se procesó, como marca la Ley y el EGO, sino que se omite el único Congreso General Universitario que ha tenido esta Universidad, haciendo caso omiso a la memoria reflexiva de la comunidad universitaria, a los dictámenes que se hicieron en la tercera legislatura y que no se pudieron discutir porque se hizo vacío. Hay falacias en el contenido de la exposición de motivos.

Se parte de una Universidad del medioevo y colonial y se pone en peligro la autonomía, que es la base de nuestra Universidad. No aparece en la exposición de motivos la investigación.

Se crítica que en la exposición de motivos se hable de proporcionalidad y de movilidad cuando nunca ha sido así para los profesores y las profesoras de Integración, en concreto de TEOyE. Se invisibilizó el trabajo de la tercera legislatura, nada de lo trabajado ahí se recuperó y esto es grave, así como la no mención del autogobierno académico que implican los Consejos Académicos de Colegio. Es evidente por tanto que no están los estudiantes en el proyecto de EPA.

Se advierte que se están naturalizando y legalizando con este EPA prácticas que han sido nocivas a la vida académica de la Universidad.

Este proyecto de EPA adolece desde la exposición de motivos hasta los transitorios de tacto pedagógico y dialógico, en esto se insiste. Los actores fundamentales del proceso formativo en la UACM son los y las estudiantes y no aparecen sino es para justificar algo o en términos de decir que son parte de, pero no se ve expresada su tarea fundamental.

Por ahí esta exposición de motivos le queda bien a este EPA y a su mirada, pero hay que advertir que el diseño que propone el EPA no es la UACM. Se trata de una exposición de motivos que no motiva absolutamente nada. Más bien, expone la factibilidad del funcionamiento de una Universidad en términos de la instrumentalización del trabajo docente. Uno esperaría que la exposición de motivos fuera congruente y expresara el proyecto educativo que está en juego en la Ley de Autonomía y en el EGO, pero no, y por eso no estamos de acuerdo con esta exposición de motivos ni con el EPA.

La exposición de motivos no sólo es falsa porque falta a la Ley, sino porque falta a la memoria. No se reconocen discusiones importantes e históricas, falta al proyecto pedagógico; es un EPA acrítico, los estudiantes están ausentes, se está reformando desde esta normativa la UACM y le va a heredar a la Universidad muchos conflictos.

Se pregunta, ¿qué hacer frente a este escenario?

En ese sentido, se propone la necesidad de que el EPA esté a revisión constante y que la comunidad arme un punto de acuerdo que tenga que acatar el CU, en el sentido de que no se puede votar un EPA de esta manera y requiere ser pensado por la comunidad.

Lo que está haciendo esta normativa es armar un aparato administrativo y se cree que con eso se va a poner orden. Es un EPA fallido de origen, porque ni profundiza en el proyecto innovador y tampoco va a lograr orden, sino un aparato administrativo burocrático de vigilancia. Por ello no podemos renunciar como académicos a la crítica y a la libertad de pensamiento y de diálogo y entendernos como comunidad pensante, de ahí la necesidad de su revisión.

En resumen, en la exposición de motivos y su relación con el contenido:

- No se recupera el proyecto educativo de la UACM, ni el carácter del profesor-investigador.
- Una falta a la memoria histórica de la comunidad universitaria y sus discusiones.
- Son falsos algunos de los planteamientos que están en la exposición de motivos que no corresponden con el contenido del EPA como las garantías procesales, evaluación, movilidad y sanciones.

- No se recuperaron temas señalados en la primera consulta.
- Se están naturalizando prácticas perniciosas.
- Las consultas han sido una simulación en el sentido de que se discute lo que quieren que se discuta.
- No se recupera el trabajo de otras legislaturas.
- Sí un EPA, pero no éste.
- No se recupera el Congreso General Universitario.
- Se habla de una Universidad de siglos pasados, además de medieval, colonial y no del reto de nuestra Universidad hoy.
- No hay proporcionalidad.
- No ha habido escucha a la crítica; ésta se descalifica sin ir a los argumentos.
- No se recupera el sentido del ejercicio del autogobierno.
- No están presentes los estudiantes.
- Expandir las atribuciones administrativas no fortalece el proyecto académico.

Propuestas:

Se requiere un diálogo abierto con la comunidad, que sea la comunidad quien elabore un planteamiento al CU respecto a que no se puede acatar este EPA, así como está y que una vez que se termine su discusión en el Pleno, se regresé a la comunidad universitaria y se armonicé con el proyecto educativo y de ahí se regrese al Pleno.

Se reconoce la chamba, pero no se vale dejarlo así. Es preocupante la serie de complicaciones en la estructura y funcionalidad de la Universidad que se heredaría de aprobarse esta propuesta.

Quitar el candado de las dos terceras partes y la necesidad de revisión permanente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Mariela. Estoy en la lista de participaciones.

Yo quisiera mencionar que... Bueno, no sé cómo fue elaborado este informe, pero creo que hay varias partes en donde lo que se señala... nada más que no aplica...

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Carlos, te oyes distorsionado y se corta tu participación.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cedo mi palabra. Sigue Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

En primera, quiero decir que en algo que concuerdo con el documento que la consejera Mariela acaba de leer es que tanto los 25 participantes como nosotros estamos de acuerdo en la mirada de que hay desorden en la Universidad. Por supuesto, hay un desorden. Ahí estamos completamente de acuerdo y eso lo celebro mucho, que el mismo texto recupere que hay desorden en la Universidad.

¿El EPA va a resolver ese desorden? No, no hemos dicho eso, no lo aseguramos, pero por supuesto que es un acercamiento a que podamos tener mejores condiciones de trabajo todos.

Por otro lado, no ver a los estudiantes en el EPA no es raro. Eso es evidente, porque no habría que ver a los estudiantes en el EPA; lo que habría que ver es

lo que sí hay y lo que sí hay es el derecho de los estudiantes a una educación responsable por parte de sus profesores. Eso es lo que hay: el derecho de los estudiantes.

Y por otro lado, a mí me gustaría muchísimo que la consejera Mariela nos presentara la sistematización de la información de los 25 participantes. Sería muy bueno, más allá del informe, ver la sistematización de esta información, y su propuesta de exposición de motivos, porque a partir de la exposición de motivos podríamos por supuesto trabajar ambos documentos. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Sigue Karla Montalvo.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Yo quisiera leer unos fragmentos de un documento que se llama *Importancia de la exposición de motivos en el proceso de formación de la ley*, de Andrés Wong Pimentel, y que me parece que es importante que tengamos claros.

“Las exposiciones de motivos cumplen una función informativa, a través de la cual el proponente de la iniciativa de ley explica a las y los legisladores las razones para introducir cambios a la legislación existente o para crear nuevas normas.

“Podemos definir las exposiciones de motivos como enunciados que suelen acompañar a los proyectos de ley, en las que el proponente explica los principios a los que responde y la finalidad perseguida, o, en general, declara los motivos que le han movido a proponer la regulación.

“El jurista colombiano Diego Vivas Tafur comenta que ‘la exposición de motivos sirve para explicar y justificar la ley o acto legislativo, desde una perspectiva política, social o económica. Tiene un valor interpretativo; pero carece de valor normativo’.

“Siendo fuente de interpretación de la norma jurídica, en calidad antecedente que expresa las motivaciones del proponente, como lo deja claro el artículo 9 del Código Civil, no podemos desdeñar su valor en ese sentido. Sin embargo, su alcance no da para desentrañar derechos y obligaciones de ella, pero sí luces sobre el sentido y el alcance de la norma”.

En algún momento este artículo también habla por ejemplo de que no puedes por ejemplo promover que la exposición de motivos es anticonstitucional.

En ese sentido, me parece que la exposición de motivos es lo que motivó a la Comisión de Asuntos Académicos a hacer lo que hizo. Yo conozco los documentos de la Comisión de Asuntos Académicos del Cuarto Consejo Universitario e incluso en algún momento, ya que había acabado esa legislatura, me tocó estar discutiendo ese documento y algunas de las propuestas que llegaron en el marco de la consulta que hizo esa cuarta legislatura. Para cualquiera que conozca esos documentos es evidente que se consideraron varios elementos de esa consulta en este proyecto.

También conozco el documento que realizó la Comisión de Asuntos Académicos de la quinta legislatura. Efectivamente fue una legislatura que la vio muy complicada, pero eso no quita que hubo un trabajo y a mí me parece pues admirable que la Comisión de Asuntos Académicos haya considerado eso. También quiero decir que la actual secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Académicos fue integrante de la Comisión de Asuntos Académicos de

la tercera legislatura. Entonces que digan que no se consideraron los elementos de legislaturas anteriores, es mentira.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Alejandra Rivera.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

No es la primera vez que recibimos una, le voy a llamar retroalimentación con respecto a qué es lo que se asume de parte de integrantes de la comunidad universitaria, y reiteradamente he planteado, sus apreciaciones sin ser específicos con respecto a qué partes les parece que contraviene la ley o la exposición de motivos o la Constitución Política, no lo sé, en fin.

La cuestión es que en concreto no alcanzo a ver qué es lo que se espera o qué se pretende que se modifique, no así con respecto a unos comentarios que se hicieron llegar por parte de consejeras y consejeros de Cuauhtémoc, en donde había solicitudes concretas de modificar cosas.

Si mal no recuerdo, tenían solicitudes de modificación a la exposición de motivos muy concretas que tenían que ver por ejemplo con eliminar una palabra que hace referencia en la primera página de la exposición de motivos, en donde se habla de las crisis que ha atravesado la Universidad y se solicitaba que no se adjetivara como “crisis y conflictos de poca monta” y solicitaban que se quitara esa palabra.

De igual forma, pedían, si mal no recuerdo, que no se hablara de protagonistas, esto en la página dos, en donde dice: “el protagonista de este Estatuto es el personal académico”, y solicitaba que no se hablara de protagonistas puesto

que no les parecía una formulación adecuada. Y había otra que la verdad ahorita no lo encuentro, pero yo creo que las consejeras y los consejeros de Cuauhtémoc nos pueden ayudar a localizar esos cambios.

Y sí quisiera hacer una clarificación, porque justo lo acaba de mencionar la consejera Karla Montalvo. Yo fui parte del Tercer Consejo Universitario, igual que algunas consejeras que están aquí. Fui secretaria de la Comisión de Asuntos Académicos en aquel momento y sucede que efectivamente hubo una comisión que trabajó con respecto a los acuerdos del Congreso Universitario y que de hecho realizó una segunda parte del Congreso General Universitario.

Fue muy interesante que en ese momento la Comisión de Asuntos Legislativos y la comisión temporal que se conformó para ello no contempló a la Comisión de Asuntos Académicos para elaborar una propuesta de Estatuto del Personal Académico. Incluso en aquel momento lo que proponía la Comisión de Asuntos Académicos, fíjense nada más, era una consulta de temas; era hacer precisamente mesas transversales de discusión.

Cuando nos toca llegar al Sexto Consejo Universitario lo que tratamos de hacer es recuperar lo que sí consideramos que fueron avances firmes y sustantivos con respecto a normativas.

El Cuarto Consejo Universitario presentó no una, varias veces en diferentes espacios una propuesta que fue consultada, que fue discutida y que no se terminó de concretar, pero que recuperó el Quinto Consejo Universitario. Y lo quiero dejar bien en claro para que hagamos memoria histórica.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue la consejera María del Rayo, por favor.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Yo escucho con atención la lectura del documento que presenta la consejera Mariela, académica del plantel de San Lorenzo Tezonco, y también recuerdo un documento que enviaron como anexo a unas carpetas de trabajo justo cuando empezábamos a discutir el Estatuto. Hay algunas ideas que se repiten, no me da tiempo de decir cuáles, están en los dos textos. El primero sí lo recibimos en una primera carpeta de trabajo, y me voy a referir solamente a este primer documento.

Primero lo que quiero decir como académica universitaria es que me da mucha pena que este documento no tenga el rigor de expresión escrita que se requiere, por el respeto además de hacer una crítica o ampararse supuestamente en el pensamiento crítico y que no tiene un rigor de expresión escrita en acentos, puntos, etcétera. Y sí lo voy a decir porque somos universitarios, somos académicos y porque ese también es trabajo con nuestros estudiantes. Eso primero.

Segundo, solamente me voy a referir a la cuestión de una afirmación general, como son muchas que están en este documento y que dicen que el EPA que estamos discutiendo y que esperemos aprobar en su totalidad, porque ya aprobamos y hemos discutido muchos puntos que aquí se presentan insistentemente por la compañera Mariela y que ya hemos resuelto como Consejo Universitario, solamente me referiré a la cuestión de la autonomía.

Se atenta contra la autonomía al no considerar una definición de institución vinculada con la Ley de la Universidad, y yo tengo mis serias dudas teóricas al respecto. ¿Por qué? Porque la propia Ley de Autonomía fue concebida y

avalada por una institución diferente de ordenamiento político y que deviene de la estructura jurídica política del Estado mexicano.

Yo no estuve, no soy fundadora de la UACM, pero de cualquier manera seguro eso no ocurrió de decir: “Nosotros decidimos ser autónomos y nos auto decretamos autónomos”. Esa es una concesión del Estado mexicano y del aparato jurídico político del cual dependemos no solamente en términos del reconocimiento formal jurídico de lo que somos como institución superior, sino también en términos materiales, es decir, nuestra existencia depende del dinero público que anualmente se le otorga desde el Estado mexicano a esta institución.

Finalmente el concepto de autonomía está en los primeros artículos de la ley y me parece que el EPA no viola ninguno de ellos. Mucha gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, profesora. Estoy en la lista.

Yo tengo una modificaciones muy precisas. En la línea 60, que es cuando se está haciendo un recuento...

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

¿Nos podrían enseñar el documento para ver?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Claro. En la línea 60 aquí yo propondría, de momento no tengo un texto, pero al igual que como hicimos con el Protocolo, agregar un apartado que diga en cuántas sesiones se aprobó, algo similar a lo que hicimos con el Protocolo.

El párrafo que sigue y que va de la 62 a la 67 hay que modificarlo y conforme vayan avanzando las participaciones podría proporcionar una propuesta de redacción, pero lo digo porque así como está redactado dice: “Está pronto a discutir”. Y más bien es: “El proyecto de Estatuto del Personal Académico que este Pleno discutió y que se presentó ante el Pleno”, o algo así porque estar pronto a discutir es algo que ya ocurrió.

En la línea 69 coincido con modificar el término “protagonista”. En la línea 91 es buscar una equivalencia para... O sea, el fragmento dice: “Se buscó establecer directrices generales en términos del ingreso y de movilidad”. Ahorita puntualizo mis observaciones para enviarles mis propuestas.

Y en la línea 131 igual, aquí sí alcancé a redactar algo que es: “Con esto se confirma que las posibles reformas a este Estatuto...”. Esas serían mis propuestas de modificación, redacto las que están incompletas y las demás las mando.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Entiendo que están tus propuestas y supongo que también están las de Cuauhtémoc. ¿Cierto?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Las que les dio lectura Alejandra Rivera...

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Ponlas en el mismo para que las vayamos viendo, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces vamos por línea. Nada más para aclarar. Las propuestas que presenta la consejera Mariela Oliva: “Se requiere un diálogo abierto con la comunidad, que sea la comunidad quien elabore un planteamiento al CU respecto a que no se puede acatar este EPA, así como está y que una vez que se termine su discusión en el Pleno se regresé a la comunidad universitaria”.

En estricto sentido, está proponiendo como un procedimiento no formalmente, no es una modificación a la exposición de motivos. Y esta última propuesta que dice: “quitar el candado de las dos terceras partes”, podría asegurar que eso ya quedó resuelto y atendido en los transitorios.

Entonces propuestas de modificación de la exposición de motivos no encuentro, pero si las tienen les pediría que por favor las enviaran, y digamos que son los documentos que son materia de trabajo. Adelante, por favor.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Dada la lectura que hizo la consejera Mariela noto que no hay una propuesta como tal para la discusión o para su adición. En ese sentido, creo que hay una serie de observaciones que nos hacen, no quiero decir descalificaciones pero que son, y entonces si no hay una propuesta que traiga ella para añadir, adicionar o corregir o proponer, pues como que tampoco tiene mucho sentido. Mejor vamos trabajando estas observaciones que ha hecho Alejandra y las tuyas para ir avanzando, porque no hay una propuesta y no trajo algo escrito. Las observaciones sobre su redacción ya se hicieron, pero yo no veo una propuesta concreta ni documentación que nos permita tomar la propuesta de la consejera Mariela para su discusión.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo estoy redactando mi propuesta y ahorita se las envío. No sé si alguien más quiera tomar la palabra sobre cómo podríamos incorporar las acciones. Lo que yo estoy tratando de redactar ahorita es lo que yo decía de incluir un apartado sobre el número de sesiones que se tomaron para la discusión de este proyecto y nada más. Alejandra Rivera, por favor.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Ya encontré el otro comentario que hicieron en Cuauhtepac sobre la exposición de motivos, y solicitan eliminar: “Las instituciones formulan sus propios mitos originarios”. En realidad, la idea no es mía. La de la cuestión de los mitos originarios en las instituciones tiene como fundamento teórico la perspectiva de Cornelius Castoriadis con respecto a las instituciones y al imaginario instituyente.

Tener mitos implica tener un referente y las instituciones los generan todo el tiempo y ello no tiene una connotación negativa, al contrario, son los mitos los que nos permiten tener bastante sentido de pertenencia de identidad, y en ese sentido las utopías constituyen por el contrario los motores a futuro para la invención y la reinención de las instituciones.

También el mismo establece una reflexión bastante interesante con respecto a cómo los sujetos construyen las instituciones y las instituciones construyen a los sujetos. Es como un movimiento de pliegues, no es sólo dialéctico sino es un movimiento simultáneo en el que la subjetividad está vinculada con las instituciones y las instituciones también se traducen en cambios y en

movimientos en la medida en la que los sujetos y los cambios históricos y sociales así lo determinan.

Entonces yo creo que se puede eliminar, no pasa nada. La idea sería: De igual manera, las instituciones construyen sus ideales y defiendan sus utopías”. Es decir, podría quitarse y en realidad no cambia el sentido de la idea. Es solamente una parte preliminar, es un preámbulo para avanzar hacia lo demás. También estoy de acuerdo con la propuesta de Carlos Ernesto, en el sentido de hacer estas adecuaciones para que quede claro que el documento ya fue discutido y que la exposición de motivos quede como en el sentido de la presentación a la lectura, la exposición de las motivaciones de esta legislatura. Y si lo puedes marcar, Vale, en el renglón 14: “De igual manera, las instituciones...” y solamente habría que tachar: “formulan sus propios mitos originarios”. Y más adelante en el renglón 29 eliminar “de no poca monta”. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue la profesora María del Rayo, por favor.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Yo estoy de acuerdo con la crítica al concepto de “mitos originarios”. Creo que eso nos remite a otra problemática que no es la nuestra. Sin embargo, sí pensaría en toda esta justificación que hace la consejera Alejandra Rivera y pensando el tema desde algunos autores de la Filosofía o que han trabajado Fenomenología de la Religión propiamente, como Mircea Eliade, y otros antropólogos como Claude Lévi-Strauss, etcétera, que justamente hablan de

la importancia y que eso ha sido recuperado desde perspectivas sociológicas y antropológicas de la educación y que hablan justamente de que toda institución y en este caso una institución educativa como tal, como institución, instituye un ordenamiento, un orden del mundo con el cual se distinguen de otros, o sea, su propia especificidad, y al mismo tiempo producen y diría una construcción simbólica fundante.

E incluso si no queremos comprometernos con la palabra “mitos” por esta herencia positivista que opone la ciencia al mito de manera equivocada, yo pensaría en que la UACM tiene una construcción simbólica fundante, y eso en mucho es lo que nos da identidad como institución.

Entonces yo propondría cambiar ese renglón número 14 a una redacción diferente: “De igual manera, las instituciones formulan sus propias construcciones simbólicas fundantes”. Y esto de ninguna manera se opone al sentido que le dan a la práctica y a esa perspectiva de futuro, es decir, a esa actualización de la utopía como horizonte de nuestras prácticas que deberían aterrizar cotidianamente y no esperando que algún día se realicen, pero bueno, esa es otra discusión sobre la utopía que aquí no está saliendo. Esa sería mi propuesta. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Pilar Rodríguez, por favor.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

En la línea 30 y tantos dice: “de no poca monta” y luego dice: “Después de casi dos años...”, yo digo quitar “de casi” y que diga: “Después de dos años de haber sido instalada”, porque ya cumplimos los dos años. Eso es todo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Karla Montalvo.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Vale, si le podemos subir a la parte que estaba hablando la consejera María del Rayo, que me encantó su participación.

Esto de “De igual manera, las instituciones formulan sus propias construcciones simbólicas fundantes”, me gusta, y no sé si estarían de acuerdo en que además de que formulen construcciones simbólicas fundantes, me gustaría ver si cabe la posibilidad de hablar de narrativa, porque me parece que el asunto ahí del mito fundante tiene que ver no sólo con una construcción simbólica o con una construcción de significados sobre la institución, sino que tiene que ver con cómo nos contamos cómo nos fundamos.

Y no estoy segura ahí, la que sabe sobre la idea central es la consejera Alejandra, pero creo que cuando hablan de mitos fundantes tiene que ver no sólo con el nivel simbólico o con el nivel de construcción de sentido, sino también sobre la narrativa del origen, sobre cómo nos contamos que nos creamos, y me parece que eso habla justamente de una construcción simbólica.

Mi propuesta ya concreta sería que dijera: “...formulan sus propias narrativas y construcciones simbólicas fundantes”. Si estuvieran de acuerdo; si no, lo retiro, pero creo que así podríamos como recuperar la idea en la que habían basado ese párrafo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Con la participación de Karla se cumplen la primera lista de diez participaciones, entonces por procedimiento les voy a preguntar si consideran que está suficientemente discutido para seguir trabajando la exposición de motivos.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. No está suficientemente discutido.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

No está suficientemente discutido, porque no he visto todas las propuestas escritas tuyas y me gustaría opinar. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiente). -

Me abstengo, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ibáñez Ramos Jovany.

JOVANY IBÁÑEZ RAMOS (Centro Histórico-Estudiente). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiente). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan. ¿Ya se pudo conectar?

Son cuatro votos a favor de suficientemente discutido, 15 votos de que no está suficientemente discutido, cuatro abstenciones y cero ausencias. No está

suficientemente discutido. En la lista sigue la profesora María del Rayo, si fuese tan amable.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

De acuerdo con la profesora Karla Montalvo, de que las instituciones formulan sus propias narrativas; el mito es una narrativa, la Ley de la Universidad es una narrativa que contiene construcciones simbólicas. Y sí creo que la palabra correcta es “fundantes” y no “fundacionales”, porque eso nos remite solamente a la fundación. Fundante en el sentido de darle consistencia ontológica, o sea, de darle consistencia al ser de lo que somos como Universidad, entonces yo insistiría en esa palabra de “fundantes”.

Y además para que no se repita “construcciones simbólicas y construyen sus ideales”, propongo la palabra “recrean sus ideales”, porque los ideales tampoco son algo fijo, los ideales hay que estarlos revisando y actuando.

Además otra cuestión que me parece importante es que todo eso es como la estructura narrativa o discursiva que tiene que estar vinculada con las prácticas, en plural. Y a mí me gustaría integrar esa parte de las prácticas que en algún documento de los presentados por la consejera Mariela se subraya este aspecto. No estoy de acuerdo con el resto del documento, pero sí con esta cuestión, o sea, todo eso decanta en las diversas prácticas educativas.

Y propondría que al final de “políticos integran nuevos”, tengo que checar la redacción, “y que definen...”, no sé el verbo ahí, tengo que pensarlo un poquito más, “que atraviesan todas sus prácticas educativas”. Así lo dejaría, o “formativas”, porque meterle más creo que ya sería como alterar muchísimo el primer documento.

Me interesaría entonces cambiar esa palabra de “recrean sus ideales”, “defienden sus utopías, refrendan sus principios”, y cuando hay cambios sociales o políticos en su contexto, “integran nuevos principios, utopías”, etcétera. Pero todo esto articula, diría yo, las prácticas educativas para las que fue creada y que le dan sentido a la Universidad. Es un poquito más esta redacción, se las mando por el chat, pero esas serían mis propuestas. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Sigue Alejandra Rivera.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Era de redacción y tenía que ver con esta idea de construcciones y construyen, para no hacer ahí cacofonía. Creo que la idea que resalta de esto y tiene mucho que ver con lo que señala Karla, es cómo efectivamente el lenguaje mismo es una institución, instituye cosas y en ese sentido por supuesto las narrativas que se refrendan o que se establecen desde una institución genera también formas de apropiación del lenguaje simbólico, referentes significativos en términos de cómo hay significados y significantes que se dislocan dentro de las instituciones para dar lugar a la apropiación y a la subjetivación propiamente hablando de los sujetos que la integran y que la reconstruyen y la refrendan o también la transforman, y en ese sentido, me parece que enriquece mucho situarlo desde la narración, desde el lenguaje y desde la construcción simbólica.

Y quizás para ir adecuando más el párrafo todavía, podría ser que funcione más bien en defender ahí los ideales, y particularmente nuestra institución hace

mucho sentido eso. Hemos defendido durante 20 años los ideales de un proyecto educativo que corresponde a un modelo democrático de nación. Y entonces en ese sentido, yo propondría que se cambie “recrean” por “defienden”. Y en la parte de las utopías, si le parece bien a María, ahí podría sí quedar “recrean sus utopías”, entonces sería un cambio de verbos: “recrean” por “defienden” y “defienden” por “recrean”, si están de acuerdo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. ¿Podrías mandar tus propuestas de redacción, por favor?

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Me voy a esperar a la redacción de la consejera María del Rayo y yo creo que seguro...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vale, esperemos a que lleguen las propuestas de redacción. Yo ya te mandé las mías. ¿Alguien más quiere tomar la palabra? No hay. Me anoto en la lista. Mis propuestas son: para el párrafo que va del renglón 62 al 67 mi propuesta es: “El presente Estatuto del Personal Académico se basó en una propuesta cuya intención es atender los aspectos primordiales de nuestro proyecto educativo, que al mismo tiempo resalta las condiciones básicas que el personal académico requiere para desarrollar de la mejor manera su trabajo respecto a los fines de la Universidad, lo cual es su interés legítimo”.

En la línea 60 ahí tendría que ir: “La discusión del presente Estatuto en el Pleno del Consejo Universitario se llevó a cabo a lo largo de tres sesiones

extraordinarias: Primera Sesión Extraordinaria en dos partes; Segunda Sesión Extraordinaria, una parte; y Tercera Sesión Extraordinaria, 28 partes”.

Y para la línea 131: “Con esto se confirma que las posibles reformas...”.

Ya mandó la profesora Ramírez Fierro su propuesta.

VALERIA FLORES GAMA. -

¿Esta parte en dónde iría? Después de “nuevos”, ¿verdad?

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Después de “recrean sus utopías”, estoy de acuerdo con la propuesta que hizo la consejera Alejandra, “y refrendan sus principios”. Ahí le pondría coma: “todo lo cual rearticula sus diversas prácticas mediante las cuales se concretiza”. Punto y seguido. Y nada más checar con Adriana y con Karla si podemos transformar ese punto y coma en punto y seguido. Hay que afinar la redacción. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Alejandra Rivera.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Para ir adecuando también el documento, en el segundo párrafo, es decir, después de este hacia el final, dice: “Hoy estamos en posibilidades de saldar una cuenta pendiente en la normatividad básica de nuestra institución, esto es, el Pleno del Consejo Universitario está en condiciones de discutir y en su caso aprobar el Estatuto del Personal Académico”.

Creo que este párrafo estaría ya de sobra para que quede en concordancia a como tendría que establecerse la exposición de motivos. La idea es eliminar esta parte y dejarlo hasta “Hoy estamos en posibilidades de saldar una cuenta pendiente en la normatividad básica de nuestra institución”. Si lo dejamos hasta ahí no pasa nada, todo lo demás se puede eliminar. Y con respecto al punto y seguido, de hecho no le vería yo problema. Después de lo morado, punto y seguido. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue la profesora Mckelligan, por favor.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

No sé si sería conveniente, Carlos, incorporar dentro del párrafo que propones en donde se describe la cantidad de sesiones que hubo la metodología de consulta. Si no mal recuerdo, Pili en algún momento tiene un párrafo ya trabajado en relación al tipo de metodología, la gente que participó en la consulta, etcétera. No sé si me equivoco y no sé si lo consideran conveniente. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Le pregunto a Pilar Rodríguez.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Aclaro, yo tengo, pero solamente de los títulos que me tocaron. No tengo en general del EPA, pero el dato me parece que hace como dos sesiones que Ale nos lo dio.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Ahorita se lo pedimos a Alejandra Rivera. Sigue Adriana Jiménez, por favor.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Sería en este párrafo del que estaba clarificando María, creo que podría ayudar un ajuste en la redacción en esa parte donde hablan: “integran nuevos y refrendan sus principios”, yo propondría: “y refrendan los principios que articulan todas aquellas prácticas mediante las cuales se concretiza su identidad”. Esa podría ser una posible redacción. Y pediría también en la línea 12 donde dice: “sus propios códigos y normas, explícitas e implícitas”. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Ya no hay nadie más en la lista. Solamente le preguntaría a la consejera Alejandra Rivera si tiene fresco el dato del cual hizo referencia la consejera Mckelligan.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Lo estoy buscando. Denme un segundito y ahorita lo escribo por el chat.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Ya no hay nadie más en la lista, entonces dice:

“Las instituciones son por definición organizaciones humanas con fines específicos dentro de la cultura y que prevalecen en el tiempo. Por lo tanto, suelen tener una vida larga máxime si se les compara con la de cualquiera de sus integrantes de manera individual. Así pues una institución puede considerarse incipiente o joven cuando recientemente ha sido instaurada, pero también hay instituciones añosas, viejas estructuras que han logrado prevalecer a través de siglos o que han traspasado épocas prácticamente invariables. Pero a las instituciones no solamente las distingue su temporalidad, sino también el hecho de que suelen construir sus propios códigos y normas específicas, explícitas e implícitas, que orientan el quehacer de sus integrantes al interior de las mismas.

“De igual manera, las instituciones formulan sus propias narrativas y construcciones simbólicas fundantes, recrean sus ideales, defienden sus utopías y refrendan sus principios, y cuando hay cambios sociales o políticos en su contexto, integran nuevos”. Y “refrendan sus principios”, eso estaría de más y eso se va porque ya hablamos de refrendar.

VALERIA FLORES GAMA. -

Lo que está en morado es la redacción de la consejera María del Rayo; lo que está en rojo es la redacción de la consejera Adriana Jiménez. Y tienen que definir si es “recrean y defienden sus ideales” o “defienden y recrean sus utopías”, porque aquí hay una disyuntiva y esto ya lo elimino. Es que no has preguntado a la comisión.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es que solamente quería leerlo para que quedara claro. Lo que se acaba de decir ahí está. Adelante, por favor.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Habría que borrar eso de “formula sus propios mitos originarios”, que está en amarillo. Y estoy de acuerdo con la propuesta de Alejandra: “defiendan sus ideales y recrean sus utopías”.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo sé que es reiterativo, pero a mí me parece más correcto decir: “defienden sus utopías”, aunque se repita dos veces la palabra “defienden”.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Pues poner una y griega: “defienden sus ideales y utopías”.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Puede ser.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces sería: “De igual manera, las instituciones formulan sus propias narrativas y construcciones simbólicas fundantes, defienden sus ideales y sus utopías...”.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

¿“...defienden y recrean sus ideales y sus utopías...”?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Dice Pili que hay que quitar “recrean” y nada más poner “defienden sus ideales y sus utopías”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vale, en donde dice: “al interior de las mismas”, ahí dale un enter. Y le ponemos: propuesta uno, lo que está en azul: propuesta dos y así ya quedamos para ordenar bien el documento. Eso que está en azul, Vale, es una propuesta. ¿Cierto?

VALERIA FLORES GAMA. -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ponle: propuesta uno. Y lo que estaba en amarillo es la propuesta original. Lo que está en azul es una propuesta y lo que está en amarillo es otra propuesta. Ahí terminamos las dos primeras líneas, que esa es una discusión. Y desde “construyen y recrean” esa es otra discusión.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Carlos, yo creo que lo que procede es preguntar a la comisión si sostiene: “formulan sus propios mitos originarios”. Si la comisión no lo sostiene, pues lo que está en azul ya queda.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lo entiendo y me queda claro, pero necesito que se vea que cuando se construya una narrativa se vea cuál es la propuesta uno y cuál es la propuesta dos y luego entonces les voy a preguntar. Y la siguiente discusión...

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Carlos, lo que pasa es que yo necesito trabajar con el texto íntegro. ¿Podrías copiar todo el párrafo en el chat para que yo lo trabaje y mando mi propuesta completa?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo creo que eso es lo más apropiado.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Porque si se divide en pedazos, yo no puedo, o sea, tengo que pensar en toda la idea del párrafo, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Les mando todo el primer párrafo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Así yo trabajo y planteo todo mi párrafo integrador.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Adriana, por favor.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Mi propuesta es en la parte donde está en morado y en rojo... Más bien, desde el renglón 22 y creo que podría facilitarse de este modo:

“...formulan sus propias narrativas y construcciones simbólicas fundantes, recrean y defienden sus ideales y utopías, refrendan sus principios y, cuando hay cambios sociales o políticos en su contexto, integran nuevos principios...”, y ahí me iría a la parte roja que propuse, sin el artículo “los”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Podrías mandar la propuesta de redacción?

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Nada más sería esto; sólo es una modificación distinta. Yo ahorita hago mi propuesta de redacción y la envío. Nada más de entrada que le quiten la palabra “los” y nada más añadir no “articulan” sino “se rearticulan”. En un momento envío la propuesta de redacción.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ahorita se me haría muy aventurado preguntarle a la comisión si no sostiene su propuesta de redacción. Lo que más bien tendría que hacer es esperar a que se presenten las propuestas de redacción para que ustedes digan con cuál de las propuestas posibles que se vayan a presentar consideran que podría sustituir la redacción original.

Muy bien. Le damos lectura a las propuestas. Esta es la original y esta ya no la tocamos y nos vamos a las otras. Jesús Prián le va a dar lectura a la propuesta de la profesora María del Rayo, por favor.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

“Las instituciones son por definición organizaciones humanas con fines específicos dentro de la cultura y que prevalecen en el tiempo. Por lo tanto, suelen tener una vida larga máxime si se les compara con la de cualquiera de sus integrantes de manera individual. Así pues una institución puede considerarse incipiente o joven cuando recientemente ha sido instaurada, pero también hay instituciones añosas, viejas estructuras que han logrado prevalecer a través de los siglos o que han traspasado épocas manteniéndose prácticamente invariables. Pero a las instituciones no solamente las distingue su temporalidad, sino también el hecho de que suelen construir sus propios códigos y normas, explícitas e implícitas, que orientan el quehacer de sus integrantes al interior de las mismas. De igual manera, las instituciones formulan sus propias narrativas y construcciones simbólicas fundantes, defienden y recrean sus ideales y utopías y refrendan sus principios, y cuando hay cambios sociales o políticos en su contexto, integran nuevos.

“En síntesis, dentro de las instituciones las personas comparten significados comunes y al mismo tiempo las personas que forman parte de la institución crean y recrean los significados que les son propios. Es entonces posible decir que las instituciones crean a los seres humanos y los seres humanos crean a las instituciones en su cotidianeidad”. Esa es la propuesta de María del Rayo. Ahora la propuesta de Adriana.

“De igual manera, las instituciones formulan sus propias narrativas y construcciones simbólicas fundantes, formulan, construyen y defienden sus ideales y utopías, refrendan sus principios y, cuando hay cambios sociales y políticos en su contexto, rearticulan todas aquellas prácticas mediante las cuales se concretiza su identidad”.

Esas serían las dos propuestas que hay

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ese es solamente un fragmento, ¿no?

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Secretario técnico, ya mandé al chat del CU mi propuesta que difiere un poquito con la que leyó el consejero Jesús, para ver si les parece correcto. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya se la mandé a Vale. Adriana Jiménez, por favor.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Nada más decir que el pequeño párrafo que le pedí a Vale que pegara, si a María le pareciera bien, iría justo en la parte en la que aluden a esto en el texto que ella acaba de enviar, si le parece que no estoy alterando el sentido y si le parece que viene al caso. Es sólo una parte del texto que ella acaba de mandar, es muy específico acerca de las prácticas, las utopías y los ideales. Sería en esa parte específica, si a ella le parece bien.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Adriana, ¿en qué parte estarías proponiendo tu agregado?

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Es en la parte donde empieza: “De igual manera...”, en la propuesta de María sería en la que acaba de pegar María y que es un texto más largo. Es desde “De igual manera...” hasta “identidad”. Mi propuesta sería, si a ella le parece bien, quedaría sustituyendo esas líneas desde “De igual manera...” hasta “identidad”. Es un ajuste de redacción, pero no quisiera alterar el sentido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ahora bien, la nueva propuesta de redacción que mandó María del Rayo es esa que ya está aquí en la pantalla. Profesora María del Rayo, ¿nos podría explicar cuál es la diferencia entre esta y la anterior?

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Lo que pasa es que yo estoy de acuerdo con lo que señala Adriana, pero el problema que veo es que todo esto de las utopías, los sueños, las narrativas, etcétera, plantean la identidad y que bajen las prácticas, entonces esa cuestión de las prácticas tiene que estar pegado a esa primera parte. Y me parece que la siguiente idea, de que cuando hay cambios sociales uno tiene que reformular su propia identidad, yo lo pondría como en un segundo momento. Por eso invertí la oración y puse un punto que permite como organizar mejor las ideas. No sé si lo puedas leer completo, Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Lo acabo de ver y estoy de acuerdo. Y la única observación que haría es que pareciera que falta una palabra entre “heterogéneas” y “mediante”, y me parece que por ahí alguna palabra se perdió.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Falta la palabra “prácticas” después de “heterogéneas”.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Una vez aclarado esto por María, por supuesto que estoy de acuerdo, y retiro entonces mi propuesta. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Entonces le preguntaría a la comisión si sostienen su propuesta de redacción del primer párrafo.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

No la sostengo.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

No la sostengo.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Tampoco la sostengo.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

No la sostengo, Carlos.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Ya no, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Eso lo voy a hacer porque cuando hacemos la revisión y nos vamos a la estenografía, no queda claro de qué estábamos hablando, entonces les voy a pedir nuevamente que me ayuden con la lectura del primer párrafo, dado que la propuesta original de la comisión ya no la sostiene. Adelante, por favor.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Propuesta de María del Rayo.

“Las instituciones son por definición organizaciones humanas con fines específicos dentro de la cultura y que prevalecen en el tiempo. Por lo tanto, suelen tener una vida larga máxime si se les compara con la de cualquiera de sus integrantes de manera individual. Así pues una institución puede considerarse incipiente o joven cuando recientemente ha sido instaurada, pero también hay instituciones añosas, viejas estructuras que han logrado prevalecer a través de los siglos o que han traspasado épocas manteniéndose prácticamente invariables. Pero a las instituciones no solamente las distingue su temporalidad, sino también el hecho de que suelen construir sus propios códigos y normas, explícitas e implícitas, que orientan el quehacer de sus integrantes al interior de las mismas. De igual manera, las instituciones formulan sus propias narrativas y construcciones simbólicas fundantes, defienden y recrean sus utopías y refrendan sus principios, todo lo cual articula las diversas y heterogéneas prácticas mediante las cuales concretizan su identidad. Y cuando hay cambios sociales o políticos en su contexto, integran nuevos con la intención de responder a ellos.

“En síntesis, dentro de las instituciones las personas comparten significados comunes y al mismo tiempo las personas que forman parte de la institución crean y recrean los significados que les son propios. Es entonces posible decir que las instituciones crean a los seres humanos y los seres humanos crean a las instituciones en su cotidianeidad”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Entonces así quedaría el primer párrafo. En el segundo párrafo ya no hubo nada. ¿Cierto? Bien. Ese ya sale. Esta es una observación de que se eliminara, entonces sería:

“En esas dos décadas nuestra institución se ha enfrentado a crisis y conflictos, pero de esos embates la Universidad se ha logrado levantar fortalecida. Los retos que ha enfrentado han venido acompañados de oportunidades. En ese sentido, después de dos años de haberse instalado la sexta legislatura del Consejo Universitario y tras haber hecho esfuerzos importantes para lograr regularizar la vida universitaria en su ámbito administrativo, académico y de gobierno, hoy estamos en posibilidades de saldar una cuenta pendiente en la normatividad básica de nuestra institución”.

Esa es una propuesta de modificación. Le preguntaría a la comisión si aceptaría esta propuesta de modificación.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Sí la acepto.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

La acepto también, Carlos.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Acepto.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Acepto.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Adelante, Carlos.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Acepto.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepac-Académico). -

De acuerdo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Entonces dado que aceptaron la modificación, voy a dar lectura al segundo párrafo para que todos escuchemos cuál sería la redacción.

“Acaso este preámbulo sirva para encuadrar la idea de que a 20 años de haber sido fundada, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México es una institución de educación superior pública y autónoma que aún es bastante joven, sobre todo si se pone en perspectiva con otras universidades en la ciudad o en el país o con la misma idea de Universidad que encuentra su origen en la época medieval. En esas dos décadas nuestra institución se ha enfrentado a crisis y conflictos, pero de esos embates la Universidad se ha logrado levantar fortalecida. Los retos que ha enfrentado han venido acompañados de oportunidades. Y en ese sentido, después de dos años de haberse instalado la sexta legislatura del Consejo Universitario y tras haber hecho esfuerzos

importantes por lograr regularizar la vida universitaria en su ámbito administrativo, académico y de gobierno, hoy estamos en posibilidades de saldar una cuenta pendiente en la normatividad básica de nuestra institución”. Ese sería el segundo párrafo. En el tercer párrafo son dos agregados. El primero que yo hago es:

“La discusión del presente Estatuto en el Pleno del Consejo se llevó a cabo a lo largo de tres sesiones extraordinarias: Primera Sesión Extraordinaria en dos partes; Segunda Sesión Extraordinaria en una parte; y Tercera Sesión Extraordinaria en 28 partes”

Y la propuesta de la profesora Alejandra, a petición de la profesora Mckelligan, sería:

“En los meses de agosto y septiembre de 2020 se implementó una consulta virtual del documento y se llevaron a cabo jornadas virtuales de discusión para cada uno de los colegios y para el sector administrativo, técnico y manual. Participaron 101 personas en la consulta virtual; 17 personas más se manifestaron por correo electrónico a favor del documento tal y como se presentaba, y se registró la participación de 136 personas en las jornadas virtuales en aproximadamente 36 horas de discusión en total. Adicionalmente se recabaron 26 documentos elaborados por integrantes de la comunidad universitaria, 15 de los cuales fueron escritos individuales y 11 de ellos elaborados colectivamente.

“Entre los meses de octubre y noviembre de 2020 integrantes de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Legislativos se organizaron en equipos para la sistematización de las observaciones y opiniones derivadas de las consultas y detectaron disensos sobre el documento. Posteriormente se

elaboró una segunda versión del documento que se dio a conocer en diciembre de 2020, junto con el informe de resultados de la consulta.

“Las comisiones unidas de Asuntos Académicos y de Asuntos Legislativos presentaron el dictamen del Estatuto del Personal Académico ante el Pleno a finales de diciembre de 2020 y a su vez el Pleno del Consejo Universitario aprobó la metodología de consulta sobre los disensos y de discusión del documento en el Pleno.

“Entre los meses de enero y febrero de 2021 se llevaron a cabo mesas de consulta sobre los disensos por plantel. En esta fase se registraron 68 solicitudes de participación distribuidas en los distintos planteles. De enero a mayo de 2021 el Pleno del Consejo Universitario discutió y aprobó cada uno de los nueve títulos que integran el EPA en aproximadamente 90 horas de discusión plenaria”.

Esa es la propuesta que hace la consejera Alejandra Rivera.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Estamos en el entendido de que esto complementa el párrafo anterior, ¿no? Entonces se tiene que separar en otro párrafo porque es bastante largo. Pero si pudiéramos regresar al párrafo previo. Dice:

“Llegar a este punto es el resultado de un proceso que nos antecede como legislatura”. Quizás para justo hacer la adecuación para las futuras lecturas, quede mejor si ponemos: “Llegar a este punto es el resultado de un proceso que antecede a la sexta legislatura”. Se los mando.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. ¿Alguien más? Mariela Oliva, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Me dirijo principalmente a la comunidad que está escuchando esta sesión y a que quede también en la estenográfica. Me parece que no se está recuperando y se están invisibilizando otros trabajos. Los pasos firmes sobre el Estatuto del Personal Académico, como se ha insistido, no se dieron en la cuarta y la quinta legislatura. Se está omitiendo –aunque te rías, Alejandra— el trabajo del Congreso General Universitario, el único que ha existido en esta Universidad y me parece que esto es falsear la información en una exposición de motivos de una normativa.

Es muy difícil corregirles la plana cuando insisten en omitir los procesos y esto es un error grave y que quede claro para la comunidad universitaria. Se está faltando a la memoria de las discusiones de esta institución y de su comunidad, y eso es inadecuado y me parece fundamental señalarlo.

Ya sé que se van a ir ahorita pidiendo la palabra en contra de lo que estoy diciendo, pero me dirijo principalmente a la comunidad universitaria y no a quienes están haciendo esta redacción parcial.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Hasyadeth Borja.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

Yo también me voy a dirigir primero a la comunidad universitaria diciendo que cuando empezamos la discusión de la exposición de motivos le pregunté a la consejera Mariela si traía una propuesta de redacción, y no presentó ninguna propuesta más que un informe con sus múltiples críticas y eso fue todo.

Entonces también que la comunidad escuche y que también que quede en la estenográfica que no presentaron absolutamente ninguna propuesta de exposición de motivos donde viniera la narración de lo que ella dice que fue.

Ahora, decir que no se hizo absolutamente nada en la cuarta y en la quinta legislaturas, es una falta de respeto para las consejeras y los consejeros que trabajaron en esas legislaturas, porque el familiar de la consejera Mariela no es la única persona que ha trabajado en los Consejos Universitarios, así no es; ni la tercera legislatura es la única que ha existido en la Universidad.

Por otro lado, de verdad es una falta de respeto que la consejera Mariela diga que es muy difícil corregirnos la plana. No somos sus estudiantes. ¿Qué es eso de corregirnos la plana? Es una falta de respeto y por supuesto es inadmisibile. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Alejandra Rivera.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Yo también me quiero dirigir a la comunidad que nos está escuchando y que en el futuro leerá las estenográficas.

El Tercer Consejo Universitario, decía yo hace un rato, hizo un trabajo de seguimiento a los acuerdos del Congreso General Universitario, sin embargo, sucedieron bastantes cosas y tampoco sería justo quitarles el tiempo para explicar todas las circunstancias que generaron conflicto antes y después de esa legislatura.

Sin embargo, sí quisiera yo recordarle a la comunidad que en la segunda fase del Congreso General Universitario e incluso los resultados derivados de esas discusiones en la Semana Cumbre y la Comisión Redactora al respecto de los acuerdos, tuvo diferendos fuertes. Particularmente se señalaba algo que aparece como una clase de fantasma: que no se recuperaron todas las propuestas y que no hubo las perspectivas recuperadas.

Y particularmente en la fase de discusión de una propuesta de Estatuto del Personal Académico en aquel momento, sobre todo las críticas fueron dadas en función de la poca participación en las mesas y de la falta de transparencia porque no se dieron a conocer a las comisiones, no se trabajó en aquel momento en conjunto para hacer una sinergia dentro del Consejo y tener claridad acerca de qué reformas se establecían o que se pretendían presentar al EGO y qué propuestas de Estatuto se iban a consultar.

Solamente se recuperaron algunas cosas fragmentariamente, y por lo menos en lo que nosotros hicimos en la búsqueda de ese trabajo no encontramos más lo que las comisiones, particularmente de Asuntos Académicos del Quinto Consejo Universitario nos presentaron.

Es una falta de respeto no reconocer el trabajo que hizo esa legislatura, porque habría que recordar que en aquel momento lo que se pretendía era hacer que una instancia externa o que una persona o una asesora externa elaborara el

Estatuto del Personal Académico de la UACM, una persona pagada por fuera, y fue una discusión muy intensa adentro poder determinar que esa era una tarea de las universitarias y de los universitarios. Sólo para la memoria histórica. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Pilar Rodríguez, por favor.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

En este sentido, yo recuerdo que también de la cuarta legislatura estaba Susy Rodríguez y estuvo yendo a los diferentes planteles y hubo un trabajo muy intenso y en ese trabajo yo recuerdo que se comentó, al menos en el plantel Casa Libertad, que hacía falta tomar la opinión del Sindicato, y ellos creo que lo hicieron. Y justamente porque no nos olvidamos de toda la historia que tenemos y todos los antecedentes fue que se le mandó al Sindicato copia del proyecto para que mandaran sus observaciones.

Y también es a partir de lo que hace la quinta legislatura que, así como nosotros fuimos recuperando los documentos aún sin archivos, porque nunca nos entregaron, nunca hubo un proceso de entrega-recepción, se fue reconstruyendo toda esa memoria histórica sobre el EPA. Y la verdad, no dijimos: "Pues hay que quitarlo". No. Lo consideramos y hemos estado modificando.

Y yo sí creo que si hay algún párrafo o alguna propuesta que se pueda insertar en lo que estamos haciendo, que se haga y que construyamos. Finalmente de este Estatuto una preocupación de ese informe que nos presenta Mariela dice:

“dos terceras partes”, y esas dos terceras partes ya se quitaron. Aquí hay una propuesta y esta propuesta de todas maneras se va a llevar a la comunidad y la comunidad decidirá qué pasa con este EPA. Así es que yo propongo que avancemos en la construcción y la revisión de este documento. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Estoy en la lista.

Parafraseando las participaciones anteriores, yo me dirijo a ustedes, señores consejeros. Les recuerdo que la manera en que se legisla en este Consejo Universitario es por medio de propuestas de redacción escritas que ustedes envían a la mesa. Si ustedes quieren que sus propuestas sean consideradas como materia de trabajo, lo que tienen que hacer es redactarlas y enviarlas. La manera en que se hace, ya sea por mensajería instantánea o por correo electrónico.

Entonces yo les hago la invitación a que tienen propuestas de modificación o de agregados al documento de trabajo lo hagan por estas vías. Los y las invito a que sigamos trabajando y a que avancemos en esta discusión. Tenemos dos propuestas de redacción. Y sería todo. Sigue Mariela Oliva.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

El informe que yo les presenté es el informe de una consulta realizada a miembros de la comunidad académica con una participación importante, y claramente ahí se plantea que en efecto esta exposición de motivos es en realidad muy consecuente con la propuesta que se está haciendo de EPA y que la crítica que se está planteando es justamente que hay un fallo de origen en

cómo se está concibiendo este Estatuto del Personal Académico. Es una crítica que ha estado basada con muchos elementos y argumentos para tomar en cuenta.

Ahora bien, me parece que el tema de la falta de respeto de verdad no entiendo cuál es como su criterio del respeto. Yo estoy señalando que hay un no respeto a la memoria de las discusiones que se han dado en diferentes legislaturas de este tema del Estatuto del Personal Académico. La incapacidad de reconocerlo es un problema.

Y colegas, siento decirles que así como ustedes han planteado el tema de los mitos, pues justamente valdría la pena que dejen de establecer mitos. Hay una normativa pendiente por construir en nuestra Universidad, hay elementos que se abordaron en el Primer Congreso General Universitario, hay dictámenes que se establecieron y hay omisiones en ese sentido. Eso no es faltar al respeto al trabajo de nadie; eso es faltar el respeto a la memoria que hay en esta institución. Así que seamos más críticos y autocríticos. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Sigue Karla Montalvo, por favor.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Yo quiero recordarle a este Pleno que la exposición de motivos, como les leí, no tiene un impacto legal. Tiene que ver con exponer, valga la redundancia, con poner por escrito cuáles fueron las motivaciones de las personas que elaboraron esa normativa.

Se puede estar en desacuerdo con esas personas, pero esas personas tienen esas convicciones y son las personas que propusieron esa normativa desde ese lugar. No están obligadas a asumir otra perspectiva. ¿Por qué? Porque es su perspectiva y no tiene un impacto legal. Es decir, ¿de qué va a quedar memoria? De que esas personas que tienen nombre y apellido y se hicieron responsables delante de la comunidad universitaria de esta propuesta piensan eso que dice ahí.

Ahora, han estado aceptando comentarios de las personas que estamos aquí porque nosotros también somos responsables al votar esta normativa y estamos asumiendo ciertas cuestiones. Por eso están aceptando que se modifiquen sus motivos, pero son sus motivos de esas personas que decidieron trabajar en ese documento. ¿Es la verdad absoluta del universo? Por supuesto que no. Implica una posición política, académica e histórica en la Universidad. Están aceptando modificar eso porque este Pleno es más grande que ellos por supuesto.

Ahora, si hay un párrafo concreto en donde se pueda establecer eso que se está pidiendo, se suma, faltaba más, como se han sumado muchas otras cosas. Pero yo quiero insistir en esto: uno, en que esto no afecta legalmente al EPA; y dos, en que es la perspectiva de esas personas que trabajaron ese documento y esa propuesta. Son personas y tienen límites en su manera de ver el mundo, tienen límites y tienen un lugar en el espacio y no son todos poderosos y no pueden ver todo lo del mundo y son sólo los motivos que los movieron a ellos y a ellas. Va a quedar así: como los motivos de ellos y ellas y es la verdad. Eso los movió a ellos y a ellas.

Entonces no estamos disputando esa interpretación. Ahí está el instrumento normativo y si la comunidad quiere que se apruebe, se aprueba; si no quiere, no se aprueba y ya. Si se aprueba, la exposición de motivos, compañeros y compañeras, no tendría por qué influir para nada.

Lean por favor lo que se dice de las exposiciones de motivos. E incluso eso que ustedes están haciendo de cambiarles la perspectiva temporal es un gusto que ustedes se quieren dar. Pero estrictamente hablando tendría que quedarse con la perspectiva temporal de las personas que propusieron esto. ¿Por qué? Porque lo propusieron desde ahí e incluso desde esa temporalidad. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Jesús Prián, por favor.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Cuando se nos dice que faltamos a la memoria de veras no creo que haya pasado eso, pero en fin. También quiero dirigirme a la comunidad para dar a entender y a conocer que durante todo el proceso que tuvimos en el trabajo para la consulta de los disensos y demás y también para la elaboración de la exposición de motivos, se hicieron subcomisiones y, si no mal recuerdo, en una subcomisión estaba la consejera Mariela. En esta comisión nunca se presentó y al igual que en el Protocolo nunca aportó nada para la exposición de motivos. Si desde el trabajo de la subcomisión venía trabajándose la exposición de motivos, yo le pregunto: ¿Por qué nunca se presentó a decirnos que hacía falta la memoria histórica que tanto está comulgando el día de hoy?

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sí lo dije, Prián. Deja de mentir.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Esa es su violencia, Mariela. Te recuerdo que eso es violencia.

Nunca se presentó y está el trabajo registrado. Entonces que la comunidad sepa también que la voz que dice Mariela que representa de su comunidad esta voz nunca se vio trabajada en esta subcomisión. Ahí tenía que haber tomado la palabra. E insisto, lo que leyó hoy son una serie de descalificativos y no hay una propuesta para trabajarla y no tiene ningún sentido.

En relación a que no nos puede corregir la plana, se los agradezco de veras. Ojalá no nos corrija la plana, porque si la vas a corregir como nos presentaste tu plana hoy, estamos bien jodidos. Una pésima redacción y demás. Entonces no espero que nos corrija la plana porque pues no sabes escribir, Mariela. Y cuando decimos que tenemos...

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Pido una moción, por favor, Carlos.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Eso es violencia. No me interrumpas, Mariela. No interrumpas, por favor, porque cuando nos hablas de incapacidad, también es violencia. Entonces si quieres respeto, respeta. Eso es todo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Moción de Mariela, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Pido una moción porque aquí se están haciendo una serie de visiones absolutamente subjetivas, como acostumbra el consejero Jesús Prián, y está faltando a la verdad y me parece que no es un asunto conmigo. Lo que yo estoy exponiendo no es sino la voz de miembros de la comunidad universitaria a los que él representa también, así que le quede claro y que me compruebe las cosas que está diciendo y deje de descalificar él y otras personas.

Solicito una moción de procedimiento, secretario técnico, porque ya estuvo bueno con sus descalificaciones; que se vaya con los argumentos y no descalifique a las personas, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Le voy a pedir al consejero Jesús Prián y a todos en general que sus participaciones sean sobre los contenidos del documento. Evitemos en la medida de lo posible emitir juicios y opiniones sobre las demás personas.

Permítame, Mariela, porque me pidió una moción de procedimiento, ¿entonces está sugiriendo que se aplique el Reglamento del Consejo Universitario?

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No. Sólo le estoy pidiendo, secretario técnico, que dejen de descalificar a las personas, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Les hago extensiva la invitación. Por favor continuemos trabajando. Tengo una última participación de la compañera consejera Flor Mercedes Rodríguez.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

En general, aquí se han hecho alusiones a todo un proceso, a todo el proceso de presentación, conformación y discusión del Estatuto del Personal Académico. Y justamente haciendo honor a la memoria, recordemos las fallas de los llamados resolutivos del Segundo Congreso, del cual hay pruebas fehacientes en todos los documentos, fundamentalmente en las respuestas que firmamos los comités organizadores por plantel ante la presentación y la discusión de estos resolutivos.

Esto queda justamente para la estenográfica y para la comunidad que nos escucha: en la página del CU están documentos históricos que dan cuenta de esto, al igual que la carta que firmamos consejeros críticos del Tercer CU respecto a los procedimientos que se estaban llevando a cabo en aquel entonces.

Y por último, porque eso sí se dijo: no nos estamos dando baños de pureza, porque por cierto los impuros somos más divertidos. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Tengo una moción del consejero Octavio Valadez. Adelante, por favor.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Me parece que la consejera Mariela justamente por una cuestión, como dicen, de respeto no solicitó la moción como se debería, pero yo sí lo voy a solicitar y pido que se aplique el artículo 58 del Reglamento del Consejo Universitario al consejero Jesús Prián. Lo he señalado, la cuestión justamente de las críticas tienen que ir hacia los argumentos y en el caso de la intervención que hizo el consejero no va a los argumentos, va hacia la persona. En ese sentido entonces pues no está promoviendo, como lo señala el artículo 58, una convivencia cordial y mucho menos pacífica. Pido que se aplique el artículo 58, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Si recuerdan, lo que voy a hacer es proceder a la votación sin mediar a la discusión sobre esta solicitud. Ese fue el procedimiento que se acordó.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Me abstengo.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Como en todas las ocasiones anteriores, me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

¿Puedo votar yo mismo?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Se puede abstener.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Me abstengo entonces.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Como en ocasiones anteriores, en contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -

En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiente). -

En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ibáñez Ramos Jovany.

JOVANY IBÁÑEZ RAMOS (Centro Histórico-Estudiente). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiente). -

En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiente). -

En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiente). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan.

Son dos votos a favor, ocho votos en contra, diez abstenciones y tres ausencias. No procede y continuemos con la discusión, por favor.

Yo creo que el segmento que está en azul lo podríamos bajar para que quede claro que es un agregado, que es la que yo hice: “La discusión del presente Estatuto...”, digamos que sería parte de los agregados. Y hay otra propuesta de agregado que presenta la consejera Alejandra Rivera...

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Carlos, esto que pones: “Propuesta de agregado”, pudiera quedar como un punto y aparte e incluir lo que puso Alejandra, porque si no queda gigantesco.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Le doy lectura:

“Llegar a este punto es el resultado de un proceso que antecede a la sexta legislatura del Consejo Universitario. La trayectoria de generación y discusión de diversas propuestas debe tratarse desde los primeros años de la institución. En distintos momentos versiones parciales y completas de propuestas del Estatuto del Personal Académico fueron elaboradas y discutidas en el seno de nuestra Universidad. Los pasos más firmes en su concreción fueron dados hasta la cuarta y la quinta legislatura del Consejo Universitario...”.

Esta es la misma, ¿no?

VALERIA FLORES GAMA. -

Es la que mandó Ale como propuesta alternativa...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Perdón, sigo leyendo.

“...sobre varios de los aspectos contenidos en las propuestas normativas elaboradas por ambas legislaturas, subyacen los elementos clave que le dan sustento a la propuesta que en un primer momento la Comisión de Asuntos Académicos de la sexta legislatura recuperó y complementó para posteriormente someterla a consulta dentro de la comunidad universitaria a

través de una metodología revisada y aprobada por unanimidad dentro de las comisiones unidas de Asuntos Académicos y Asuntos Legislativos.

“La fase de consulta que se llevó a cabo para este proyecto de Estatuto del Personal Académico sucedió en un momento crítico a nivel mundial, pues la pandemia de SARS Cov-2 impuso restricciones para los encuentros presenciales en prácticamente todos los ámbitos de la vida universitaria. A pesar de ello, la comunidad uacemita dio una buena respuesta y mostró su interés y compromiso participando en la construcción de este Estatuto”.

Creo que la de metodología tendría que ir antes de mi propuesta de párrafo, porque en la línea de tiempo se estaría en agosto-septiembre de 2020. Este sí es un agregado-agregado.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Sólo quería explicar que lo que hice en el primer párrafo es solamente hacer una adecuación para señalar lo que le corresponde a la sexta legislatura. En realidad, no cambia el sentido de absolutamente nada del párrafo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es una modificación.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Sí. Ahora, esto que dice: “en los meses de agosto y de septiembre”, es una síntesis del proceso de consulta en las diferentes fases.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces el agregado sería:

“En los meses de agosto y septiembre de 2020 se implementó una consulta virtual del documento y se llevaron a cabo jornadas virtuales de discusión para cada uno de los colegios y para el sector administrativo, técnico y manual...”.

Esto ya lo había leído, entonces lo podemos bajar y ahí sería:

“Entre los meses de enero y febrero de 2021 se llevaron a cabo mesas de consulta sobre los disensos por plantel. En esta fase se registraron 68 solicitudes de participación distribuidas en los distintos planteles. De enero a mayo de 2021 el Pleno del Consejo Universitario discutió y aprobó cada uno de los nueve títulos que integran el EPA en aproximadamente 90 horas de discusión plenaria”. Y aquí sería concatenarlo con: “A lo largo de la discusión plenaria...”. ¿Estaría usted de acuerdo, consejera Alejandra Rivera?

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Sí, consejero Carlos Ernesto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Entonces lo primero que le tengo que preguntar a la comisión es si aceptan la propuesta de modificación que presenta la consejera Alejandra Rivera.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

De acuerdo.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

De acuerdo.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

De acuerdo.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

De acuerdo.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

De acuerdo.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

De acuerdo.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

De acuerdo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Y ahora le preguntaría a la comisión si estaría de acuerdo en este agregado.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

De acuerdo.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

De acuerdo.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

De acuerdo.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

De acuerdo.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

De acuerdo.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

De acuerdo.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

De acuerdo.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

De acuerdo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Continuemos.

VALERIA FLORES GAMA. -

Este párrafo en negro es el original y tu propuesta de modificación está en azul.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo retiro la mía.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Una sugerencia. Solamente para recuperar el sentido de adecuación que le hemos estado haciendo quedaría así:

“El proyecto de Estatuto del Personal Académico busca atender...”, o sea, hay que eliminar toda esta parte que dice: “...que este Pleno está pronto a discutir”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces le preguntaría a la comisión si estaría de acuerdo en esta modificación.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

De acuerdo.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Sí. De acuerdo.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

De acuerdo.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

De acuerdo.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Sí. De acuerdo.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

De acuerdo.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepec-Académico). -

De acuerdo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Entonces ya no hay más menciones. ¿Cuál es el siguiente párrafo?

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Donde dice: “El protagonista de este Estatuto...”. Y propongo justo por los comentarios que se vertieron al respecto del protagonismo sería así:

“El sujeto normativo de este Estatuto es el personal académico...”, y todo lo demás queda igual. Y hasta el final: “con las libertades académicas de cátedra, investigación y/o creación artística, de expresión, de manifestación y de libre examen de las ideas”, también para adecuar con respecto a la creación artística como uno de los elementos que están presentes en este Estatuto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Le preguntaría a la comisión si estaría de acuerdo en esta propuesta de modificación.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

De acuerdo.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

De acuerdo.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

De acuerdo.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

De acuerdo.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

De acuerdo.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

De acuerdo.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepec-Académico). -

De acuerdo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Y abajo está: “Se confirma que las posibles reformas a este Estatuto están previstas en los transitorios”. Es una propuesta de modificación. ¿Están de acuerdo?

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

De acuerdo.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

De acuerdo también.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

De acuerdo.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

De acuerdo.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

De acuerdo.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

De acuerdo.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

De acuerdo.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepec-Académico). -

De acuerdo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Continuemos. Dado que ya fueron incorporadas las propuestas que llegaron les voy a preguntar si consideran que ya está suficientemente discutido. Y si consideran que ya está suficientemente discutido podríamos pasar a la votación de la exposición de motivos, y luego ya nos vamos a lo de la consulta.

Álvarez Ramírez Erika Lorena. No está.

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Suficientemente discutido.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ibáñez Ramos Jovany.

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan. No se pudo conectar.

Son 18 votos a favor de suficientemente discutido, cero votos de que no está suficientemente discutido, dos abstenciones y cuatro ausencias. Está suficientemente discutido y podemos votar la exposición de motivos.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Solicito que la votación sea nominal.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Claro que sí.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepc-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepc-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Mi voto es en contra evidentemente, porque esta exposición de motivos no hace sino reflejar un proyecto de Estatuto del Personal Académico que está reformando el proyecto educativo de esta Universidad, que no corresponde a lo que implica este proyecto educativo y que además no atiende a un carácter dialógico que implicaría un reconocimiento del reto que implica un proyecto como el nuestro, en el marco de la necesidad social que tiene nuestro proyecto. Y por todo lo que esto va a implicar, voto en contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Mi voto es a favor, porque este EPA reivindica algo que se expresó el 23 de octubre de 2013 en una carta dirigida por los comités organizativos del Congreso a la entonces secretaria técnica de la Comisión Temporal de Organización del Congreso Universitario, en donde, entre otras cuestiones, se señala que esa Comisión Temporal del Tercer CU se desvinculó del grupo de trabajo de los comités de planteles y con ello de la comunidad más amplia que había participado en ese Congreso. Este EPA reivindica esa falta expresada y argumentada en su momento en el 2013. Mi voto es a favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Ibáñez Ramos Jovany.
Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Queda aprobada la exposición de motivos por 18 votos a favor, tres votos en contra, cero abstenciones y dos ausencias.

Entonces lo único que nos resta por discutir es lo de la fecha de lo que tiene que ver con la consulta.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sería sólo la fecha, ¿no, Carlos?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Primero atendamos lo de cuándo iniciaría la consulta. Lista de participaciones. Iniciamos con Alejandra Rivera, por favor.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

El día de hoy, como usted nos lo está señalando, ya se comenzó a difundir los títulos aprobados del uno al nueve, tal como se estableció en el acuerdo tomado por este Pleno. El día de hoy concluimos de discutir los contenidos del EPA junto con la exposición de motivos.

Me parece que tendríamos la oportunidad de hacer la transcripción de lo aprobado como cuestionario en sesiones pasadas al formato de Google Forms, que yo le propondría a la Comisión de Organización, si está de acuerdo, que eso se lleve a cabo entre mañana y el viernes. Es en realidad un cuestionario muy pequeño, son diez preguntas, y podría comenzarse el periodo de difusión y abrir la consulta a partir del lunes 14 de junio.

Es verdad que en la metodología habíamos señalado como una posibilidad dar una semana de consulta y la siguiente semana hacer la discusión. Sin embargo, considerando que estamos en periodo de certificación, yo lo que le propondría a este Pleno es que dejemos la consulta abierta desde el 14 de junio hasta el 13 de agosto, considerando que el 16 de agosto ya estamos propiamente en el siguiente semestre, en el semestre 2021-II, y propondría que se cierre la consulta el viernes 13, y el lunes 16 y el martes 17 de agosto para sistematizar la consulta y el miércoles 18 de agosto propondría que hagamos la votación.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Mariela Oliva, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Me parece que además del tema de cuándo inicia la consulta son importantes tres cuestiones.

Primero, me parece que hace falta discutir el tema de los miembros de la comunidad que no tienen representación, que eso no lo hemos discutido en el marco de lo que envié yo y lo que envió también el consejero Octavio y la consejera Erika. Eso me parece que se tiene que discutir.

Otra cuestión que me parece que se tiene que considerar es el asunto del espacio que consejeros y consejeras puedan tener en mesas de diálogo o foros respecto a cómo quedó el Estatuto.

Y por otro lado, me parece que es importante determinar la fecha de publicación del documento completo con la exposición de motivos, los títulos tal y como están ahora los títulos que se acaban de publicar, pero que esté el

documento completo. Creo que son elementos que son necesarios para determinar las fechas.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lo que propone es que primero se tenga todo eso y luego discutir las fechas. Bien. Sigue Karla Montalvo, por favor.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Yo tengo una propuesta temporal distinta a la de la consejera Alejandra. Ya se hizo público el documento y sólo faltaría mandar la exposición de motivos y eso se puede hacer pues mañana, y entonces mi propuesta es que arranque lo antes posible la consulta y que cierre el 20 de agosto. Es decir, dejar toda la primera semana de clases para que esté abierta la consulta y que se vote el 25 de agosto. Esa es mi propuesta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue la consejera Hasyadeth Borja.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

A mí me gustaría nuevamente escuchar la propuesta de qué va a pasar con los planteles que no tienen consejeros, porque una cosa es el órgano colegiado como consejero universitario que representa a la comunidad universitaria, y otra muy diferente que en tanto somos consejeros universitarios que tenemos un mandato por parte de la comunidad que representamos y que votó por nosotros.

Entonces son dos cosas, jurídicamente hablando, completamente diferentes. Una cosa es el órgano colegiado en conjunto y en pleno, y otra cosa es la actividad del consejero universitario frente a la comunidad que votó por él y que es lo que nos obliga a formarnos en el Pleno y a discutir de manera colegiada. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Alejandra Rivera, por favor.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Estaba tratando de verificar las fechas. El semestre empieza el 16 de agosto y una posibilidad es que se prolongue una semana del 16 al 23 de agosto la consulta y que el 25 de agosto se haga la votación. Estaba yo pensando en que la parte estadística se arroja en términos automáticos por el formulario, pero no parece tan viable, entonces yo sostendría la propuesta y sí tendría que ser o el miércoles 18 de agosto o el miércoles 25 de agosto para seguir además con la lógica del trabajo de los miércoles.

Y tendría un comentario que hacer con respecto a las tres cosas que plantea la consejera Oliva.

La primera es con respecto a las mesas de diálogo. Eso ya se discutió en la sesión pasada con respecto a que es parte de nuestras funciones estar en contacto con nuestras comunidades y se le hicieron adecuaciones, entonces eso ya no es materia de discusión.

Con respecto a la fecha de publicación completa, eso está, de acuerdo a lo que entiendo, vinculada con la publicación del acta. Ahorita ya cumplimos con el

acuerdo de publicación y se hizo ya un avance de trabajo significativo con respecto a la adecuación del lenguaje inclusivo y con respecto a las adecuaciones de estilo, entonces en realidad lo que habría que sumar es solamente el glosario, que se sumaron tres términos, si no mal recuerdo, y los artículos transitorios que ya también están concluidos y solamente habría que hacerles la respectiva adecuación.

Con respecto a la representación, lo planteé en la sesión pasada. Preguntarnos con respecto a la representación es no preguntarnos con respecto a la metodología ni con respecto al EPA propiamente. Es preguntarnos con respecto al Estatuto General Orgánico y es preguntarnos con respecto al Reglamento del Consejo Universitario.

Las opiniones vertidas por la comunidad universitaria, es decir, las opiniones que puedan verter integrantes de la comunidad, específicamente aquellos sectores que no tienen representación en este Consejo Universitario, se solventa en la medida en que la Comisión de Organización dará a conocer los resultados globales de la consulta y eso está previsto en la propia metodología. Es decir, sabremos y quedará en la versión estenográfica, es decir, será un dato histórico, qué tipo de votación o qué tipo de posicionamiento tuvieron las y los integrantes de las comunidades que no tienen una representación en este Consejo Universitario.

La cuestión de cómo integrar la votación del personal docente por tiempo determinado es todavía más compleja, particularmente porque sus contratos para ese momento ya van a estar expirados, es decir, no son propiamente integrantes de la comunidad. Y de hecho, normativamente hablando, es el EPA el que les va a dar presencia.

En este momento no tienen una presencia o un espacio normativo desde el cual asumirlos, entonces yo sí les pido que tengamos la cabeza muy bien puesta al respecto, porque no es propiamente hablando una cuestión de representación. Las personas que trabajan como profesores o profesoras por tiempo determinado tienen en este momento un lugar en determinación, legislativamente hablando.

Entonces me parece que eso nos llevaría a complicaciones con respecto a quién y cómo representamos, quién y cómo votó por nosotros y qué intereses legítimos representamos. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Yo coincido con casi la mayoría de elementos que propone la consejera Rivera, en el sentido de que por supuesto la consulta del EPA es para toda la comunidad académica, y eso implica que todos y todas pueden responder a la consulta, lo mismo que participar en las mesas que ya se atendieron y ya se resolvió eso justamente en la sesión anterior. En eso no hay ningún problema, o sea, no estamos limitando la participación y la libre expresión de nadie. Es un derecho de todos los integrantes de la comunidad universitaria y así se hará.

Y segundo, lo que sí está en discusión es justamente el peso de sus opiniones respecto a la representación que no tienen, y si no tienen pues no tienen, o

sea, aquí no nos vamos a inventar consejeros de esos sectores que no participaron en la conformación del Sexto Consejo Universitario.

Y además quiero subrayar otra cosa. Como parte de los acuerdos que hemos tenido hemos propuesto el voto vinculante con la comunidad que representamos, con los sectores que representamos y eso está acotado y está definido, de tal manera que nuestra votación no es en términos de mi grupo de amigos o familiares, o de afinidades ideológicas o políticas dentro de la Universidad, sino en términos de que el sector que yo represento me diga al respecto, entonces yo creo que la cuestión del voto vinculante está perfectamente clara.

Y lo último, la propuesta que hace el consejero estudiante Octavio Valadez me parece improcedente, porque además se me hace demagógica. ¿Cuáles profesores de asignatura? ¿Los de este semestre, los que vendrán, los de años anteriores? No tienen hasta ahora una articulación orgánica con la estructura de la Universidad como personal y además no tienen representantes, entonces me parece completamente improcedente. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Erika.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Perdón, primero porque no oí todos los comentarios y entonces a la mejor repito algo, pero a mí me gustaría que se publicaran los transitorios y que hubiera una fecha límite para que se publiquen antes de que sea la consulta,

porque hay muchas temporalidades ahí y para que nosotros mismos sepamos cómo va a estar organizado. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigo en la lista.

Yo me inclino más por la propuesta que hace Karla Montalvo, de que la consulta se cierre el 20 de agosto y la votación se realice la siguiente semana. Yo estaría de acuerdo en que efectivamente lo más pronto posible se tenga el formulario. Y lo que dice Alejandra de que para este próximo lunes que se tenga listo el formulario yo les pediría un poquito más de días, el miércoles 16 de junio a más tardar estuviera disponible el formulario.

Y tengo unas dudas ahí sobre la sistematización, pero como no tengo claridad sobre cómo quedaría el documento, me queda claro que es la Comisión de Organización la que sería la responsable de sistematizar y de hacer llegar los resultados, pero ahí tengo dudas todavía sobre esos datos. Mariela Oliva, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Varias cuestiones. Voy a tratar de enumerarlas en un orden.

Me parece, y en esto coincido con la consejera Erika, también en el acuerdo que este Pleno decidió estaba la publicación a la comunidad del documento completo. Me parece que es importante establecer una fecha de publicación del documento completo, es decir, exposición de motivos, títulos y transitorios en un solo documento y no fragmentado, a pesar de que se cumplió una parte ahorita, pero otra parte que era importante y se estableció, es el documento

completo. Entonces yo sugiero que se establezca una fecha de publicación del documento completo para la comunidad universitaria.

Después de eso me parece que es importante dar un espacio para la parte que quedó opcional de los foros y después de eso se establezca la fecha de inicio de llenado de la consulta, porque quedó previamente en como quedó la discusión anterior.

Por otro lado, me parece que las vacaciones no se tendrían que considerar como momento de la consulta, sino cuándo inicia la consulta en los términos de los días laborales y cómo continúa al regreso de estas vacaciones o este espacio de verano. Eso me parece que tendría que estar estipulado, la consulta inicia tal día, se cierra en tal momento y continúa al regreso, porque me parece que el espacio de las vacaciones no es un espacio que se tenga que considerar como espacio de la consulta.

Respecto al tema de la representatividad, a mí me parece que es fundamental entender justo porque no estamos como en el lugar de sólo responder, por supuesto que hay una responsabilidad en el hecho de que no exista representación académica en el Consejo Universitario de algunos planteles, sin embargo, me parece que nosotros como consejeros sí tenemos que poner en juego la voz de la comunidad, porque frente a normativas de esta naturaleza somos representantes de toda la comunidad y eso me parece que es muy importante tenerlo presente. En ese sentido, me parece que sí tendríamos que considerar no sólo el dato sino también su consideración en el marco de la votación. Es todo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Hasyadeth Borja.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Yo estoy de acuerdo con que se recorra hasta el 16, me parece bien, regresan los estudiantes y tienen oportunidad todavía de seguir, más bien, no hasta el 16, el 16 empieza el semestre, me parece, entonces sí estoy de acuerdo con la propuesta de una semana más posterior al inicio del semestre.

Por otro lado, es violatorio sugerir que le demos voto a quien no tiene representación en el Consejo Universitario, eso sí es violatorio de nuestra propia normatividad, porque no hay absolutamente ninguna norma de carácter supletorio que diga que para el caso de un Estatuto y no habiendo representación, estamos ante una crisis institucional que es evidente desde los Consejos de Plantel o el Consejo Universitario, no vamos a tener Consejo, no va a haber más representatividad y eso lo tendremos que asumir todos.

Y esto que está pasando ahorita de quienes no tienen representación en el Consejo Universitario pues también habrá que asumirlo. Es una responsabilidad de todos si así sucede si no trabajamos para poder tener en el Consejo Universitario quien nos represente, entonces sería violatorio absolutamente dar sentido a quien no tiene representación.

Por otro lado, como bien lo mencionó la consejera María del Rayo, no podemos hacer partícipe de una votación a profesores de asignatura puesto que no tienen un contrato de base, puesto que tampoco hay ninguna normatividad que los contemple y puesto que el Estatuto del Personal Académico se refiere básicamente a todas las funciones de los profesores

investigadores en su conjunto. Y como no votan los profesores de asignatura, no tienen evidentemente una participación en el Consejo Universitario porque no tienen voto, no tienen la posibilidad de votar. Yo creo que eso es bastante claro. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Se ha terminado la primera lista de diez, hay propuestas en específico sobre la fecha de inicio y la fecha de término, así como el procesamiento y sobre todo la fecha en que se llevaría a cabo la votación. Antes de eso hay una pregunta de la consejera Alejandra Rivera.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Si me permiten, le preguntaría a la consejera Oliva si tiene fechas o propuestas para las cuestiones que está planteando.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lo que dijo fue que primero se publicara el documento y luego discutiéramos fechas.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Si tiene una fecha concreta para la publicación del documento.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo creo que lo correcto es que les pregunte si está suficientemente discutido para que podamos abrir una siguiente lista de participaciones.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepc-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepc-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. No está suficientemente discutido.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Sí está suficientemente discutido. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepc-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -
No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -
No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -
No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -
No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -
No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -
No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -
No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiente). -
No está suficientemente discutido, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Ibáñez Ramos Jovany.

JOVANY IBÁÑEZ RAMOS (Centro Histórico-Estudiante). -
No está suficientemente discutido, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -
Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Olivares Cervantes Mónica.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -
Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son tres votos a favor de suficientemente discutido, 17 votos a favor de no suficientemente discutido, dos abstenciones y dos ausencias. No está suficientemente discutido. Abrimos siguiente lista. Estarían Erika, Alejandra, Mariela, yo me anoto también. Erika, por favor.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Es que por ejemplo yo podría proponer que se publiquen de aquí a una semana los transitorios y la exposición de motivos, pero no depende de mí. La otra vez dijimos que se publicara y se tardaron, o sea, yo no fui la que revisé, va a depender de no sé quiénes lo estén revisando que esté todo ajustado a, ¿cómo le dicen?, la redacción de género, o sea, depende de ese grupo, no tanto de nosotros, o sea, nosotros lo podríamos dejar, yo que lo estoy proponiendo también que se publique antes de que sea la consulta. Y más o menos nos podrían guiar los que estén ayudando en la redacción o que se quede abierto a nada más antes de la consulta, que no sé cuándo sería, o sea, lo que está proponiendo Karla o Alejandra, pero tenemos un mes para que ese grupo de redacción lo pueda trabajar. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Erika. Sigue Alejandra Rivera.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Acabo de enviar una propuesta. Estoy proponiendo que la publicación del EPA completo se realice el lunes 21 de junio, que la apertura de la consulta se realice el lunes 28 de junio, que el cierre de la consulta se realice el viernes 13 de agosto, que la votación se dé el miércoles 18 de agosto y que los espacios de discusión con las y los representados sea del 21 de junio al 13 de agosto en función de los acuerdos a los que se lleguen entre consejeras, consejeros y representantes.

La idea es que para la siguiente semana, es decir, lo que queda de esta semana y lo que viene de la próxima se trabaje en la adecuación para la publicación del documento completo, y que entre el lunes 21 ya se encuentre publicado completo el documento. Sí es un esfuerzo valdría la pena decirlo, particularmente yo quiero agradecer a las integrantes y a los integrantes de la Comisión de Organización que se dieron a la tarea de realizar el trabajo de adecuación del lenguaje incluyente y la adecuación de la corrección de estilo, para decirlo en términos llanos.

Su trabajo es muy importante, es un trabajo que no se ve, pero que es muy importante y le agradezco muchísimo a la consejera Adriana Jiménez, le agradezco por supuesto a Vale, le agradezco a todas las personas, al consejero Carlos, al consejero Miguel, a la consejera Pilar y a todas las personas que

participaron, seguro se me van muchas personas, pero de veras muchas gracias porque es mucho trabajo llevar a cabo esa adecuación.

Considero que una semana podría ser suficiente porque ya básicamente está arreglada la parte gruesa del documento, ya lo que falta hacer de adecuaciones es considero yo que no mucho más ágil. Espero no estar equivocada. Y la propuesta ya está. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Mariela Oliva, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Me parece que justo pensando en términos de cómo está trabajando la Comisión de Organización para que el documento ya quede tal como se fue votando parcialmente acá en el Pleno, el término de la fecha de publicación para la comunidad universitaria, es decir, yo estaba pensando quizás el miércoles 16, pero tal vez es muy pronto, no veo mal la propuesta que hace la consejera Alejandra Rivera del lunes 21 de junio.

Sin embargo, yo abriría la consulta como se estableció acá en la discusión de que previamente estaría la posibilidad de estos espacios de Foro. Entonces yo abriría la consulta después de esos espacios y no antes, más allá de que se realicen o no, porque quedó eso opcional, ¿cierto? Pero bueno, atendiendo a eso que dice claramente “previamente”, entonces que se abra ese espacio para las mesas de reflexión con la comunidad y entonces se abra la consulta. Por otro lado, me parece importante señalar que tenemos que atender a que en efecto en nuestra Universidad no hay una normativa clara o específica

respecto a la consulta, sólo justamente la obligación de consultar cada una de las decisiones que se tomamos como consejeros en el marco del Pleno, y en ese sentido en estas decisiones afectan a toda la comunidad, o sea, no sólo afectan a nuestro sector, afectan a toda la comunidad.

Entonces no podemos en ese sentido como negar los derechos tanto de voz como de voto de los universitario, y tenemos que garantizar ese elemento. Eso no viola lo que existe, a pesar de que en efecto quizás requerimos de mayor normatividad en ese sentido.

Por otro lado, me parece que tenemos que garantizar esa voz y ese voto, y en ese sentido no tenemos que discriminar esa voz de aquellos que no tienen representación, a pesar de señalar en efecto que esto muestra la necesidad justamente de la participación y la representación. Yo no estoy de acuerdo con una mirada apocalíptica ni dar por sentado que esto ya no tiene solución. Me parece que tenemos que dar las mejores condiciones para que esa voz y este voto se expresen.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepec-Académico). -

Carlos, de verdad no entiendo por qué estamos discutiendo que la consulta esté sujeta a que se publique la exposición de motivos y también el transitorio. Nosotros hicimos un acuerdo legal porque este Consejo así lo acordó y así se publicó el acuerdo, respecto de que la consulta estaba sujeta a la publicación del título uno al título nueve y que así se iba a publicar para su consulta.

Por lo tanto, yo no encuentro fundamento legal alguno para que se sujete y se condicione la consulta a la exposición de motivos y al transitorio, a todo un documento completo. Así no quedó el acuerdo, por lo tanto eso no ha lugar ni tendríamos por qué estarlo discutiendo, porque ya tenemos un acuerdo del Consejo Universitario y la publicación y la consulta obedecen a ese acuerdo, por lo tanto no veo razón para discutir eso.

Por otro lado, podemos estar o no estar de acuerdo con la representatividad, pero es lo que dice el reglamento, eso es lo que tenemos como normatividad. Si eso no se ajusta a las necesidades de la Universidad, ojalá que haya una séptima legislatura y que haga un Congreso que pueda discutir todos estos temas que nos tienen en una crisis de representatividad.

Es en un Congreso y es en otra legislatura donde habrá que ajustar la normatividad, reformar, derogar, abrogar, lo que sea necesario. Nosotros no estamos aquí para estar reformando nada más por ocurrencia el Reglamento del Consejo Universitario, estemos o no estemos de acuerdo con eso. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Les voy a compartir la pantalla. Les estoy presentando el acuerdo que es el 016, el acuerdo es: “Publicar lo ya aprobado, títulos del uno al nueve para conocimiento de la comunidad, lo cual no implica la entrada en vigor del Estatuto del Personal Académico, pues su entrada está sujeta a la votación y en su caso aprobación en el Pleno derivado de la consulta. Continuar con la discusión del transitorio, exposición de motivos y glosario de términos. Consultar con la comunidad el documento completo, títulos transitorios y exposición de motivos para la votación del Estatuto del Personal Académico

en el Pleno, procurando una amplia difusión y participación del sector estudiantil”. Es decir, vamos a consultar con la comunidad títulos, transitorios y exposición de motivos.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Del documento que Word que estábamos viendo, ¿podrían mostrar tantito la primera parte de ese documento, por favor?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Claro que sí. Sigo yo.

Yo tengo una propuestas de procedimiento y que es un poco montarme en lo que dijo Karla Montalvo en esos términos. A más tardar el miércoles 16 de junio se publica el EPA completo, ya con las adecuaciones, solamente faltaría revisar el glosario de términos que sería agregar las tres definiciones y la exposición de motivos. Entonces yo creo que a más tardar el miércoles 16 se puede publicar el EPA completo.

A más tardar el lunes 21 de junio sería completa la consulta, cuando digo “publicada la consulta” es el formato en Google Drive. Y que el cierre de la consulta sea el viernes 20 de agosto, la votación sea el miércoles 25 de agosto y yo estaría proponiendo un grupo de trabajo o como le quiera llamar que se encargue de atender las posibles dudas y/o preguntas de la comunidad, algo así como una mesa de... Registro Escolar tiene una, cuando los estudiantes tienen dudas para registrase y entrar al sistema hay una mesa, algo así que tuviéramos para que sean quienes estén respondiendo, que no entra el documento, mandarles las ligas, todo eso. Esa sería mi propuesta. Listo.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Karla Montalvo.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

¿Podríamos subirlo otra vez?, es que no veo la parte donde se habla lo de las mesas.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Es el acuerdo de Organización, ¿no?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Sí. Venía en lo que se le presentó....

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ahí está: “Mesas de diálogo por sector, plantel colegio en la que se lleve a cabo una votación”.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Justamente quería ver que en ningún momento se planteó que las mesas de diálogo tengan que ser antes o después, es decir, no se planteó como un procedimiento previo. Lo sé porque estuvimos en la Comisión de Organización y se discutió. Puede ser paralelo, yo creo que hay que abrirlo, o sea, mi propuesta es que las mesas se puedan dar paralelamente, es decir, la gente que está interesada va a solicitarlo, nosotros, si creemos que es conveniente,

plantearemos las mesas en algún momento, pero nunca se planteó como un requisito para, ni como un paso previo, ni como un paso que a fuerza tiene que estar antes, para nada.

Lo que se planteó y que creo que es importante recordarle a este Pleno es que no sustituía el Google Forms, eso fue clarísimo. Yo estuve en la discusión en Organización las dos veces que se discutió y jamás se planteó como previamente, y tan es así que ahí no dice “previamente”.

Lo otro que quiero decir es que efectivamente yo mantengo mi propuesta, como la acaba de decir Carlos Ernesto, de que no cierre el 14, sino que cierre el 20 de agosto, de tal manera que el 25 de agosto podamos sesionar. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Karla. Erika ya no, pero sigue Pilar.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Vámonos poniendo de acuerdo si estamos con cuándo tenemos el documento completo y ya hay una fecha de que sea el próximo miércoles.

Ahora, aquí tengo una duda. El acta de acuerdos también la tenemos que publicar. El acta de acuerdos de estas tres sesiones con todas sus partes, ¿tendríamos que publicarla?, porque ya está votado todo el EPA, tanto exposición de motivos como títulos y como transitorios. Esa es una duda. ¿Ya tenemos que publicarla?

Y lo otro, estaría yo de acuerdo con que se abra la consulta, se diga que se cierra en el periodo vacacional y cuando termine el periodo vacacional que se vuelva a abrir. Con eso estaría de acuerdo, porque si aprobáramos eso que tú

dices de las preguntas frecuentes, pues está abierta la consulta en vacaciones y tendríamos la responsabilidad de asignarnos turnos para estar respondiendo a las posibles preguntas. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Erika retiró su palabra, sigue Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Dos cosas. Un poco en el sentido de lo que estuvo planteando la consejera Karla Montalvo. Respecto a esta condicionante que estaba expresando la consejera Mariela Oliva, en primer lugar, no hay ningún problema en abrirle a consultantes y la gente decide cuándo llena la consulta, es opcional. Estos foros no pueden ser una condicionante, se trata de que abramos lo más posible para incluir y en la comunidad sabrán los interesados los términos para llenar la consulta y si hay dudas, entonces se harán los foros efectivamente, pueden ir muy bien dos procesos paralelos.

Y lo otro es que no hallo ninguna razón para que se cierre en vacaciones. Si yo tengo tiempo en vacaciones y me siento a llenar la consulta, pues la lleno, o sea, no es horario escolar, no es certificación, o sea, no estamos hablando de eso, estamos hablando de la posibilidad de un tiempo en donde sepamos que está constantemente y eso es importante, que está presente la consulta, entonces yo no veo ningún motivo por el cual en vacaciones se tenga que cerrar la consulta. Es todo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Seguiría María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Yo le pediría con todo respeto a la colega Mariela Oliva que mida mucho sus palabras, o sea, decir que estamos haciendo una discriminación, es decir, que discriminamos a personas, colegas, compañeros, estudiantes de la comunidad universitaria porque no tengan representante en el Consejo Universitario, me parece un exceso y algo muy grave, o sea, la discriminación es una falta grave que está sancionada y además está sancionada porque es atentar contra los derechos humanos.

Y aquí de lo que estamos hablando es de derechos políticos, de derechos políticos de una comunidad como la nuestra, nuestra comunidad que tiene acceso y que tiene el derecho al ejercicio político, es decir, al autogobierno en los órganos, y me parece que estamos hablando de cosas completamente diferentes. Entonces sí le pido que reconsidere la acusación que está haciendo a este Consejo Universitario de que estamos discriminando a los que no tienen representantes en este Consejo Universitario.

Y en ese sentido, lo que sí me genera es la reflexión de que el derecho de participar y la obligación que a partir de ahora va a tener gracias a este Estatuto que estamos aprobando, el derecho y la obligación en participar en los órganos de gobierno obedece a una construcción de vida democrática con ciertas reglas que nos hemos dado y que no está cambiada, eso sigue validando todo lo que hacemos, porque es nuestro Reglamento del Consejo Universitario y el horizonte político de comunidad que nos plantea la ley.

Entonces lamentamos y lamentaremos y vean la crisis en la que estamos de gobierno que haya compañeros colegas, profesores-investigadores y profesoras-investigadoras que no hayan asumido parte de ese derecho que es de participar activamente en el máximo órgano de gobierno o de estudiantes que así lo han decidido de algunos sectores. Y mientras las reglas del juego que tengamos sean estas, sí me parece atentar contra esas propias normativas que tenemos el de pronto suponernos representantes de la comunidad en general y en abstracto.

Repito, no es la primera vez que lo digo, me parece que ese proceso de generalización y de universalización lo que esconde es un proceso de ideologización de las discusiones y de los debates que estamos teniendo.

Entonces me regreso. Si hay sectores que han decidido renunciar a su derecho a tener una representación en este máximo órgano de gobierno, es decisión de autoexclusión, de no formar parte, de devaluar incluso yo diría las discusiones y lo que hacemos como máximo órgano de gobierno.

No se les está discriminando en el sentido de que pueden participar en la consulta y pueden opinar y ahí hay un derecho que está operando y es el de la libre expresión, y además de la consideración de que forman parte de la comunidad universitaria, pero de ninguna manera yo aceptaría que el... O sea, cómo vamos a votar.

Aquí el problema que está de fondo es la definición del voto de la consulta vinculante y eso lo hemos decidido, lo hemos discutido y hemos peleado mucho como grupos académicos a lo largo de muchos años de que efectivamente el voto de los profesores y las profesoras y de los estudiantes se vincule a los sectores que representan. Y en este momento no es el

adecuado de poner a imaginar otra manera de organizarnos, no es de ninguna manera, y lo repito, y sí le pediría a la colega Mariela Oliva que retire esta acusación de discriminación. Gracias.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Jesús Prián y con él se termina la segunda lista de diez participaciones.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Mi participación iba en el mismo sentido casi o en el mismo sentido que la colega María del Rayo y de la colega Flor Mercedes. Creo que la propuesta de fechas que nos han hecho hasta el momento vale mucha la pena retomar la propuesta que hacía la consejera Alejandra, porque esto nos permitiría muchas cosas, es decir, por ejemplo, si a la consejera Mariela le interesa llevar a cabo sus foros teniendo estas fechas ya aprobadas, ella podría organizar con su comunidad esta consulta, si así lo requiere, porque es opcional, como lo ha dicho.

Entonces al tener ya el conocimiento, pues ella ya puede empezar a organizar desde hoy yo creo estas fechas de consulta y como había dicho la consejera Karla Montalvo, también hacerlas de manera paralela. Entonces eso yo creo que nos permitiría por lo menos a ella o a los que vayan a hacer foros o consultas tenerlo ya e irlo planificando en cuanto a su participación con la comunidad.

Ahora bien, hay que recordar también que si bien es cierto que no hay representantes de colegas académicos del Centro Histórico, también hay que recordar que no tenemos representantes estudiantes del Colegio de Ciencia y

Tecnología en San Lorenzo Tezonco, y es como abrir el abanico, y yo creo que estamos en dos planos totalmente distintos.

Y por último, sí me parece importante por ejemplo mencionar, y ahí sí coincido con la consejera Mercedes, que no hay motivo alguno para cerrar la consulta en vacaciones. Dadas las condiciones en que estamos, quizás algunos decidan no salir, quizás otros quedarse en casa, quizás otro empezar a hacer la consulta a partir del 21 o del 22 y otros quizás tomar dos o tres días de sus vacaciones, pero esto es opcional para la gente y para los académicos que quieran realizar la consulta en esos tiempos.

Y yo creo que ahí sí ya tendríamos como más alternativas como para ir viendo cuál es el sentir de la comunidad, entonces tampoco yo cerraría la consulta, yo la dejaría abierta en el periodo vacacional y que la gente decida cuándo consulta. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Con eso se termina la primera lista de diez. Luego seguiría, en caso de que hubiera una segunda, Mariela Oliva y Hasyadeth. Solamente habrá dos.

Entonces hay dos propuestas de fechas básicamente, o sea, son dos propuestas y lo que está a discusión y ya no entendí lo que dice Pilar sobre crear una mesa de respuestas, no sé cómo se llame, no recuerdo.

Tenemos dos propuestas sobre las fechas, y les voy a preguntar si está suficientemente discutido. Y si dicen que está suficientemente discutido, votaríamos lo de las fechas, de procedimiento que ya está claro.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

Para mí sí está suficientemente discutido, Carlos. Solamente quisiera que me des dos minutos para hacer una aclaración respecto de lo que dije.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Estamos votando. Permítame, ahorita le damos la palabra.

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Suficientemente discutido.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepac-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

En tanto que la profesora Borja tiene algo que decir, creo que no.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ibáñez Ramos Jovany.

JOVANY IBÁÑEZ RAMOS (Centro Histórico-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Juan Carlos Lunar dice que está a favor.

Son 13 votos a favor de suficientemente discutido, cinco votos de no suficientemente discutido, tres abstenciones y tres ausencias. Está suficientemente discutido.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepec-Académico). -

Carlos, ¿me permites hacer una aclaración, por favor? Quiero ofrecer una disculpa al Pleno. Cometí un error. Le ofrezco una disculpa al Pleno y sobre todo a la comunidad que no está escuchando. Yo tenía una confusión respecto del alcance del acuerdo que habíamos tomado, yo estaba confundida y tenía en la cabeza que nada más la publicación era del título uno al título noveno. Gracias por poner en la pantalla el acuerdo, corrijo por supuesto, yo estaba confundida. Gracias, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Hasyadeth. Hay dos propuestas con su procedimiento: la propuesta de Alejandra y la mía.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo tengo una moción de procedimiento. Nosotros en la sesión pasada discutimos sobre la propuesta de la Comisión de Organización y lo que quedó, y que no se está contemplando ahorita, sí fue el tema de lo previamente respecto a la posibilidad organizar foros y eso sí quedó y aquí se está omitiendo. Entonces si pueden poner en la pantalla cómo quedó esa parte de la discusión en el Pleno, no lo que propuso Organización, sino lo que se discutió en el Pleno la sesión pasada. En ese sentido, me parece que las fechas sí tienen que estar en relación a eso. Esa es mi moción.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Nada más una observación aquí. Ese es el tres, eso fue lo que quedó, porque recuerda que fuimos quedando de acuerdo y al final votamos el instrumento completo. Lo que dijimos es que podrán convocar previamente a la consulta y/o asistir a espacios de diálogos convocados por la comunidad a la que representan.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Previamente a la consulta.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Es que yo por eso preguntaba cómo había quedado. Eso es...

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Dice: “previamente a la consulta”.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Pero dice: “Podrán”.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No en paralelo. Es previamente a la consulta.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Es “podrán”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo no veo contradicción con el acuerdo... Primero, dijimos que estaba suficientemente discutido y no encuentro contradicción con el hecho de que se puedan, digamos, es que leámoslo al revés.

Las propuestas para que se lleve a cabo la consulta, o sea, hay dos fechas, y al menos la que está aquí en pantalla es la que yo puse y que es el lunes 21 de junio, eso quiere decir que las y los consejeros podrán asistir o convocar a espacios de diálogo, sí hay tiempo suficiente para que las consejeras y los consejeros puedan convocar o asistir.

No encuentro contradicción en el cumplimiento de este acuerdo con la votación que vamos a llevar a cabo sobre las fechas. Solamente quisiera decir eso, no veo contradicción, no veo que si votamos las dos propuestas de procedimiento se contravenga con lo aprobado en la sesión anterior. Ya nada más faltaría que viéramos en pantalla esas dos propuestas, la propuesta que mandó Alejandra Rivera...

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo sí encuentro contradicción, Carlos, porque ahí dice “previamente”. Y fue una discusión larga, ¿eh?

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepac-Académico). -

Pero ya está rebasada esa discusión.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No. Pero fue un acuerdo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tengo una moción de procedimiento. Adelante, por favor.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Según lo que alcanzo a leer, fue una propuesta de la consejera Erika, no fue un acuerdo. En ese sentido, de verdad, la cuestión es, ¿para qué sería antes?, ¿y por qué es mejor que hacerlo en el momento en el que sea necesario o en el momento en el que las comunidades y las y los representantes del Consejo Universitario acuerden? Es una duda, de verdad no encuentro una lógica o un sentido. Y otra cosa, yo retiro mi propuesta. Me sumo a la propuesta del consejero Carlos Ernesto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Les recuerdo un poquito como estuvo la discusión. Abrimos el documento que presentó la Comisión de Organización, le dimos lectura y luego comenzamos a discutir a partir de ese segmento. Y conforme fuimos discutiendo fuimos llegando a acuerdos, si estábamos de acuerdo con las propuestas que se estaban presentando.

La primera fue la que presentó la consejera Erika y luego más adelante se redujo el cuerpo del correo; y más abajo se volvió a suprimir una parte del texto; más abajo, porque no tiene página... ¿Sí? Entonces estuvimos de acuerdo, estuvimos diciendo que estábamos de acuerdo y de acuerdo, hasta que llegamos al formulario y el formulario estuvimos modificándolo, lo que

está en azul. Y cerramos la discusión con esta votación, votamos esto que está aquí aprobado.

Respecto a la interpretación o la aplicación de que se entienda que para poder llevar a cabo la consulta sea necesaria la existencia o que ocurran reuniones a las cuales hayan sido convocados o se les convoque, la redacción del acuerdo no dice que esté atado, no es una condicional. Y quiere decir que si existiesen ese tipo de reuniones previamente en la consulta, entonces éstas deberán ser transmitidas, grabadas, tiene que notificar a Organización y además... Eso es básicamente lo que se dijo, porque ya el segundo párrafo que dice: “Dichos espacios y otros que los consejeros y las consejeras decidan, aportarán el argumento del sentido de su voto el cual se registrará de manera individualizada a través de la plataforma de Google”.

Entonces yo más bien les invitaría y les haría un exhorto a que si tienen contemplado reunirse en espacio de diálogo convocados por la comunidad lo hagan y le den cumplimiento. De lo contrario, que no está ahorita aquí en el papel, que no se puso, no hay una propuesta que diga: “Las mesas se llevarán de tal día tal día y la consulta se llevará”, eso no se puso en la mesa y nadie lo ha mencionado.

Entonces lo único que se está diciendo ahorita es, uno, se pone a disposición de la comunidad la versión final del Estatuto del Personal Académico y en qué momento se pone a disposición de la comunidad y se libera, por llamarla de alguna manera, la consulta, cuánto tiempo va a estar y en qué momento se cierra. Nada más.

Entonces yo creo que si ya dijimos que está suficientemente discutido, podemos votar esta propuesta para que tanto Organización como quienes

estamos a cargo en la comisión redactora podamos fijar los plazos para trabajar, para que podamos organizar y decir: “De tal día a tal día nos vemos para acabar este documento”, y luego hay otro paso que tiene que ver con la elaboración del formulario. Esto es más bien una guía. Mariela Oliva, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Solicito que me envíen estos elementos de la discusión que se dio en la sesión pasada. Si me los pueden enviar por favor a la brevedad. Y me parece que claramente aquí volvemos a un lugar como de negación de procesos de discusión, por aquello de las faltas de respeto y esas cuestiones que acá ponen, o sea, cuando conviene sí se toma en cuenta y cuando no, no, a pesar de las discusiones dadas, etcétera.

Entonces sólo solicito, porque en efecto dijeron que estaba suficientemente discutido, lo cual me parece que no está, pero bueno, solicito, secretario técnico, que me envíes por favor esto que se discutió la vez pasada en el marco de la propuesta que Organización envió para considerarlo en mi trabajo como representante.

Y nada más lo que pedía la consejera María del Rayo, yo no retiro el asunto de la discriminación. Me parece que en efecto no estamos actuando en función de los derechos de voz y de voto que tienen todos los miembros de esta comunidad, y no retiro lo que dije y muy al contrario, lo reitero.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Miren, nada más para aclarar algo y sí quisiera ser muy enfático en esto. La Comisión de Organización y la Comisión de Asuntos Legislativos y el Pleno del

Consejo Universitario, en un acto responsable, emitieron en tiempo y en forma las convocatorias para renovar las vacantes del Consejo Universitario. De hecho, esas convocatorias se emitieron después de que se notificaron las bajas, ya sea voluntarias o con la aplicación del Reglamento del Consejo Universitario, es decir, ni Organización, ni Legislativos ni el Pleno de Consejo Universitario emitió una convocatoria y después vinieron las renunciaciones. Eso debe de quedar bien claro.

Es decir, las y los ahora exconsejeros que formaron parte de esta sexta legislatura una vez que renunciaron, Comisión de Organización y el Consejo Universitario votó la nueva convocatoria precisamente indicándole a la comunidad cuáles espacios estaban vacantes. Después ya no dio tiempo para emitir otra convocatoria, pero sí hubo renunciaciones al Consejo Universitario por razones personales y eso provocó que ciertos sectores de la comunidad universitaria no tuvieran representación.

Dicho lo anterior, lo que quiero decir es que el Consejo Universitario sí ha sido responsable en esos términos de notificar a la comunidad qué espacios estaban vacantes.

Entonces yo creo que en este caso quienes deberían de... Bueno, no me quiero meter en problemas tampoco, pero más bien quienes formaban parte, quienes eran consejeras o consejeros titulares, tenían titularidad en el Consejo Universitario, eran y son quienes deberían dar un informe o rendir cuentas a la comunidad que en su momento llegaron a representar. Este Consejo Universitario tenía más de 41 integrantes. Entonces nada más quisiera decir eso, que sí hemos sido responsables y que sí hemos hecho las cosas en tiempo y forma. Y tan hemos hecho las cosas en tiempo y en forma que sacamos la

convocatoria para renovar el Consejo Universitario, o sea, la séptima legislatura con todo el tiempo y la anticipación de la cual fuimos capaces.

Ahí yo sí quisiera dejar claro que no hemos sido faltos, que hemos sido muy responsables y que hemos estado cuidando esos espacios.

Y lo del documento se lo mandamos ahorita. Cómo no. Claro que sí. Ahorita se lo mandamos, nada más que nos liberemos de las pantallas, se lo hacemos llegar.

¿Podríamos votar la propuesta única?, en vista de que ya la consejera Alejandra Rivera decidió retirar su propuesta.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Ahí me voy a abstener.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepac-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Nada más una duda, Carlos. ¿Esto va a permitir la consulta en el periodo vacacional, si así lo determina la comunidad, o cómo? Es decir, ¿se va a cerrar la consulta en el periodo vacacional?, la pregunta sería esa. ¿O va a quedar abierta?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Las propuestas de redacción son que están abiertas.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Entonces a favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

A favor, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ibáñez Ramos Jovany.

JOVANY IBÁÑEZ RAMOS (Centro Histórico-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Corroboro ausencias:

Velarde Saldaña Myrna.

Lunar Hernández Juan Carlos.

Olivares Cervantes Mónica.

Queda aprobado por 15 votos a favor, un voto en contra, cuatro abstenciones y cuatro ausencias. Creo que con esto hemos terminado, ya no hay nada más que atender.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces ya no nos vemos el miércoles.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cierto.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Carlos, pongámonos de acuerdo cuándo iniciamos la revisión.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Me dejan cerrar la sesión?

VALERIA FLORES GAMA. -

Carlos, ¿no sería bueno dejar la permanente abierta a convocatoria para cuando ya se tenga la consulta? Sería para el 25 de agosto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Claro. Entonces continuación de la permanente, lo cual modificaría... Lo que pasa es que recuerden que no es un descuido intencional o que haya sido un error, lo que pasa es que siempre votamos la permanente empezando la sesión para que no se nos olvide. Entonces estaríamos votando la continuación de la permanente para el 25 de agosto para la votación del EPA, ¿no?

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Exacto.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Así es.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Así es.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Tengo una moción. Me parece, como ya se votó la permanente para el próximo miércoles, se tendría que votar que se cambia ese voto para una continuación en otra fecha.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

O sea, votar que modificamos la fecha.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Armando, moción.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiente). -

Muy rápido. Un poco pienso que en tanto ya no hay materia de discusión para la siguiente sesión que ya se había planteado, pues la Comisión de Organización podría, no lo sé, eso sería pregunta cambiar la fecha, pero en tanto que ya no hay materia de discusión para esa sesión, creo que sí puede quedar abierta, ¿no?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cometí un atrevimiento de mi parte en omitir una votación, o sea, que votemos si estuviéramos de acuerdo en modificar la fecha, pero si hace falta,

lo hacemos, votemos que vamos a modificar la fecha de la continuación de la permanente y luego votamos nuevamente la permanente para el 25 o modificamos en una sola votación la fecha de la permanente y queda claro que queda para el 25 de agosto. ¿Estaríamos de acuerdo en ese procedimiento?

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Sí.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

De acuerdo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Entonces sería modificación de la continuación de la permanente con fecha para el 25 de agosto y con eso quedaría resuelto.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor, pero todavía no está escrito.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Qué no está escrito? Ahí está, ¿no? Pero lo acabo de enunciar y está en la estenografía.

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ibáñez Ramos Jovany.

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ausencias:

Velarde Saldaña Myrna,

Ibáñez Ramos Jovany.

Olivares Cervantes Mónica.

Queda aprobada la modificación de la permanente por 18 votos a favor, cero votos en conta, dos abstenciones y cuatro ausencias.

Siendo las 20 horas con 29 minutos se levanta la sesión y con esto damos por terminada esta sesión. Gracias.

ooOoo